



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE OAXACA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA



PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO

2 0 2 2 - 2 0 2 8







OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE OAXACA

Plan Estratégico Institucional

Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca

Contenido

I. Presentación.	5
II. Marco Normativo.	8
III. Filosofía Institucional.	14
i) Misión	14
ii) Visión	14
iii) Valores Institucionales.	14
IV. Diagnóstico Institucional.	17
i) Radiografía Institucional.	17
ii) Análisis administrativo.	31
Organigrama	31
Plantilla de personal por modalidad de contratación.	35
Presupuesto autorizado por capítulo de gasto, 1er. Trimestre.	35
Recursos materiales	36
Plantilla vehicular	37
Comités, Subcomités y Grupos de trabajo	38
iii) Análisis FODA.	39
V. Marco Estratégico.	44
VI. Alineación a la Estructura Programática Presupuestal.	57
VII. Marco de Resultados.	60
VIII. Programa Anual de Trabajo.	63
IX. Seguimiento y Evaluación.	67
X. Directorio.	75

I. Presentación

Desde el principio de la presente administración, la Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca, Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco, ha promovido a nivel local, nacional e internacional los atractivos turísticos de las ocho regiones del estado, y se han implementado diferentes estrategias de promoción de las Rutas Turísticas, Pueblos Mágicos y el Barrio Mágico, además de guelaguetzas regionales para elevar la afluencia hacia las comunidades que ofrecen actividades turísticas.

Por otra parte, se han llevado a cabo proyectos de equipamiento turístico en playas de la hermosa costa oaxaqueña. Igualmente, con la apertura de la nueva super carretera Barranca Larga-Ventanilla es notable el incremento de la afluencia turística, por lo que es necesario garantizar un viaje seguro para los visitantes.

Todas estas acciones están perfectamente alineadas a la planeación estatal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Así mismo, el presente Plan Estratégico Institucional (PEI), que rige las acciones de corto y mediano plazo en el contexto turístico a partir de una planeación democrática que contribuya al crecimiento de la economía estatal, fue elaborado para lograr la reparación histórica de los pueblos y comunidades.

Paralelamente, este Plan Estratégico Institucional está correctamente alineado a la planeación sectorial y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, y en él se plasman las estrategias y acciones prioritarias del sector, estableciendo las metas y objetivos claros y cuantificables a alcanzar, definiendo claramente los responsables de las acciones y facilitando la programación del gasto público, que permitirá evaluar adecuadamente el desempeño con el fin de conocer y cuantificar los impactos que ha generado en la sociedad.

Específicamente, la base de la integración de este plan son dos programas presupuestarios que engloban el quehacer diario y las actividades que permiten entregar los servicios y/o productos, con indicadores que evalúan el desempeño de esta institución y que permiten identificar áreas de oportunidad y mejora de la gestión:

Programa 127.- Promoción y Comercialización Turística.

Programa 128.- "Planeación turística y Desarrollo sustentable e incluyente.

Estos programas se plasman en el presente Plan Estratégico Institucional como parte de una mejora continua, en los 2 objetivos definidos y diseñados que dan sentido y dirección a las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo en el cumplimiento de sus metas institucionales, aplicando con eficiencia y eficacia los recursos humanos y financieros disponibles, que le permitan contribuir a generar productos y servicios de calidad para el desarrollo sostenible del sector turístico en beneficio de la población oaxaqueña.





II. Marco Normativo.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (última reforma 31-01-2024), en el título II: De la administración pública centralizada, capítulo I. Disposiciones generales, artículo 27, indica que “Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que son de su competencia, el Gobernador del Estado contará con las siguientes dependencias de la Administración Pública Centralizada”.

En la fracción XVI (adición según decreto No. 2054 PPOE Extra de 17-10-16), la Secretaría de Turismo (SECTUR) queda a disposición del Ejecutivo. En esta misma Ley, en el capítulo II.- De las Dependencias, el artículo 46-B indica el despacho de los asuntos que le corresponden atender a la SECTUR (adición según decreto No. 2054 PPOE Extra de 17-10-16).

Estas funciones legales que le han sido conferidas están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, y por ende al Plan Estratégico Sectorial de Turismo, las cuales contribuyen al crecimiento del sector en los municipios con vocaciones turísticas.

En la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca (última reforma: decreto número 2876, aprobado por la LXIV Legislatura el 22 de octubre de 2021 y publicado en el Periódico Oficial número 47, séptima sección, de fecha 20 de noviembre de 2021), se establecen las bases para el desarrollo integral de la actividad turística del estado.

En esta misma Ley, en su título segundo: De las Competencias de las Autoridades, capítulo I.- De las Atribuciones del Estado, artículo 7.- Son



atribuciones del Ejecutivo del Estado, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo.

Por su parte, la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca (última reforma: decreto número 1079, aprobado por la LXV Legislatura el 22 de marzo de 2023, publicado en el Periódico Oficial número 14, séptima sección, de fecha 8 de abril de 2023), determina principios básicos conducentes a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, en los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatal y municipales y su alineación a la planeación federal vigente.

Las acciones emprendidas se enfocarán en contribuir a lograr los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo y como parte de la mejora continua de la administración pública. Se formula el presente Plan Estratégico Institucional de Turismo con la participación de todas las áreas que conforman la estructura organizacional de la Secretaría de Turismo, y actores del sector.

El cumplimiento cabal de las funciones de la Secretaría de Turismo para asegurar el logro de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 deberá tener apego irrestricto a lo que dicta la legislación federal, estatal y municipal vigente. Dentro de este marco normativo se encuentran comprendidas las siguientes leyes y reglamentos:



Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 54.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Art. 16.- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales, junto con los criterios generales de política económica y los objetivos, estrategias y metas anuales, en el caso de la Administración Pública Federal, deberán ser congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo. Art 27.- Los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la Secretaría.
- Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 23.- Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de



los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal. Artículo 60.- Las leyes en materia de transparencia y acceso a la información, en el orden federal y en las entidades federativas, establecerán la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere este título en los sitios de internet correspondientes de los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional.

- Ley General de Turismo.

Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículo 90.- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado se sujetará a las siguientes disposiciones generales: Fracc. I.- Establecerá los requisitos para ser titular de las dependencias y órganos auxiliares del Ejecutivo; II. Asignará las atribuciones, obligaciones y competencias de cada una de aquellas y III.- Definirá los sistemas de organización, comunicación, coordinación, planeación, programación, control y evaluación de las actividades de las dependencias del Ejecutivo.
- Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. Art. 3. Objeto de la Ley. Fracc. I - XVII.



- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca. Art. 2.- La presente Ley tiene por objeto. Fracc VII. Asentar los principios, objetivos, instrumentos y lineamientos presupuestales que el Gobierno Estatal y los Ayuntamientos observarán en la planeación y programación del desarrollo social y humano.
- Lineamientos Generales para el monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales del Poder Ejecutivo del Estado. Art. 2°. Los lineamientos son de observancia obligatoria para los Ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo, en lo relativo al cumplimiento de las disposiciones federales y estatales, en materia de evaluación y Presupuesto basado en Resultados (PbR).

La Secretaría de Turismo, en coordinación con diferentes dependencias normativas del estado de Oaxaca, está implementando y fortaleciendo la planeación estratégica y la Gestión Pública para Resultados (GpR), con la finalidad de atender adecuadamente a los cambios y las demandas de la sociedad. Este proceso conlleva mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que serán entregados de acuerdo a las estrategias de la Planeación Estatal de Desarrollo.

Es fundamental que todo ente público, para atender las necesidades de la sociedad en apego a la Política Pública, defina su identidad, objetivos y estrategias de crecimiento; para ello, la Secretaría de Turismo ha definido la misión, la visión y el objetivo general que guiarán el compromiso y las acciones de los servidores públicos que la integran, haciendo énfasis en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad en el corto y mediano plazo.





III. Filosofía Institucional.

Atendiendo la normativa y con base en las atribuciones, competencias y facultades que han sido conferidas a la Secretaría de Turismo, establecidas en el marco legal de su creación y alineadas a las políticas públicas estatales, se postula a continuación la:

Filosofía: En las etapas de la planeación estratégica se ha definido la identidad, determinando la Visión, Misión y Valores que orientarán las acciones de los funcionarios públicos que forman parte de la Secretaría de Turismo, hacia el logro de los objetivos que coadyuven a fortalecer la política pública.

i) Misión: Fomentar e impulsar el desarrollo turístico del estado, promoviendo y ejecutando acciones que permitan el fortalecimiento, integración y crecimiento del sector productivo en beneficio de la población oaxaqueña.

ii) Visión: Que Oaxaca sea reconocido como uno de los principales destinos turísticos en el ámbito nacional e internacional por la diversidad de productos turísticos que ofrece en sus ocho regiones, y un centro de desarrollo confiable para las inversiones que se realizan, de manera que genere derrama económica para todos sus habitantes.

iii) Valores Institucionales.

Eficacia. El personal de la Secretaría de Turismo logra, en el desempeño de sus funciones, alcanzar los impactos sociales y económicos programados.



Eficiencia. El personal de la Secretaría de Turismo se enfoca en realizar adecuadamente las actividades a su cargo, encaminadas al cumplimiento de las funciones, buscando el mejor resultado y aprovechando al máximo los recursos humanos, financieros, materiales y de equipamiento para alcanzar los objetivos de la Secretaría.

Equidad: Se promueven acciones para que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades.

Inclusión: Se promueve la práctica para garantizar que todas las personas, sin importar sus diferencias, tengan las mismas oportunidades y sean consideradas como parte integral de la sociedad.

Excelencia. El personal de la Secretaría de Turismo desempeña con calidad las actividades administrativas y de gestión, para lograr que las metas y objetivos se logren de una manera óptima en beneficio de la sociedad oaxaqueña, promoviendo la mejora continua mediante la capacitación permanente de su personal.

Responsabilidad. La Secretaría de Turismo para el logro de los objetivos y de las diferentes acciones que le son conferidas, promueve el involucramiento del personal de las diferentes áreas

Respeto. En la Secretaría de Turismo se promueve el trato digno a todo el personal independientemente de su nivel o función.

Responsabilidad social: La Secretaría de Turismo ejerce una responsabilidad social, desarrollando y promoviendo la actividad turística, atendiendo al ejercicio de buenas prácticas con el entorno natural y social, comprendiendo la importancia de la realidad actual, necesidades, idiosincrasia y visión de las comunidades receptoras, implementando medidas que impactan positivamente en ellas.

Profesionalismo: El personal de la Secretaría de Turismo desarrolla las actividades con iniciativa, compromiso y responsabilidad.

Ética laboral. El personal de la Secretaría de Turismo toma decisiones acertadas que promueven la honestidad, la integridad, el respeto y la responsabilidad.





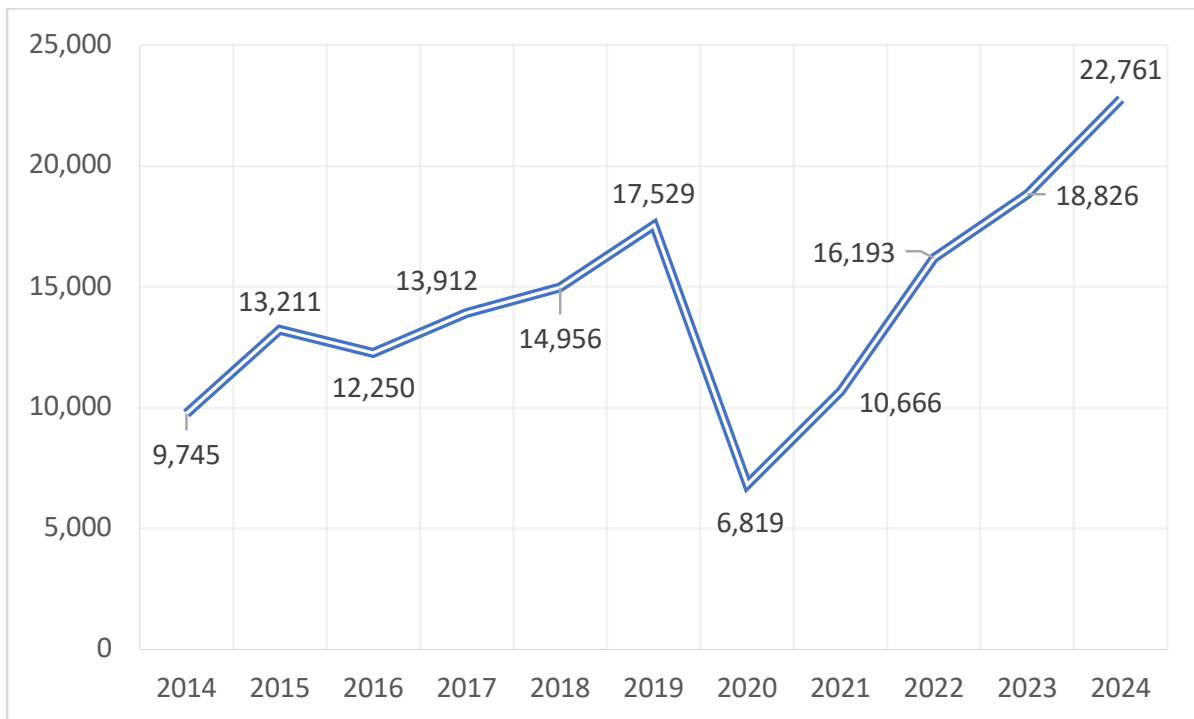
IV. Diagnóstico Institucional.

i) Radiografía Institucional.

Si analizamos el comportamiento de los indicadores turísticos de los últimos 10 años, podemos observar que el turismo es uno de los sectores que, pese a los grandes retos que ha enfrentado, como desastres naturales, estancamientos económicos, contingencias sanitarias e incremento de los índices de inseguridad, ha logrado mantener su crecimiento. Oaxaca no es la excepción, pues la entidad ha enfrentado grandes desastres naturales, como el terremoto del año 2017, que devastó a una región completa del estado, o la pandemia de COVID-19, que en 2020 obligó al cierre parcial de la industria turística. Pese a su gran impacto sobre la actividad turística, poco a poco estas dificultades van siendo superadas.

Es de importancia hacer notar que en el año 2014 el estado recibió ingresos por concepto del turismo por 9 mil 745 millones de pesos, y en el año 2024 esta cifra ascendió a 22 mil 761 millones de pesos; es decir, un crecimiento medio anual de 8.85%. Tan sólo en el comparativo de los últimos años: 2023 contra 2024, se cuantificó un crecimiento de 20.90%. Como dato importante se destaca que desde 2023 se superaron las cifras obtenidas en 2019, año de referencia antes de la pandemia. En la gráfica siguiente se observa de manera esquemática esta recuperación de la derrama económica.

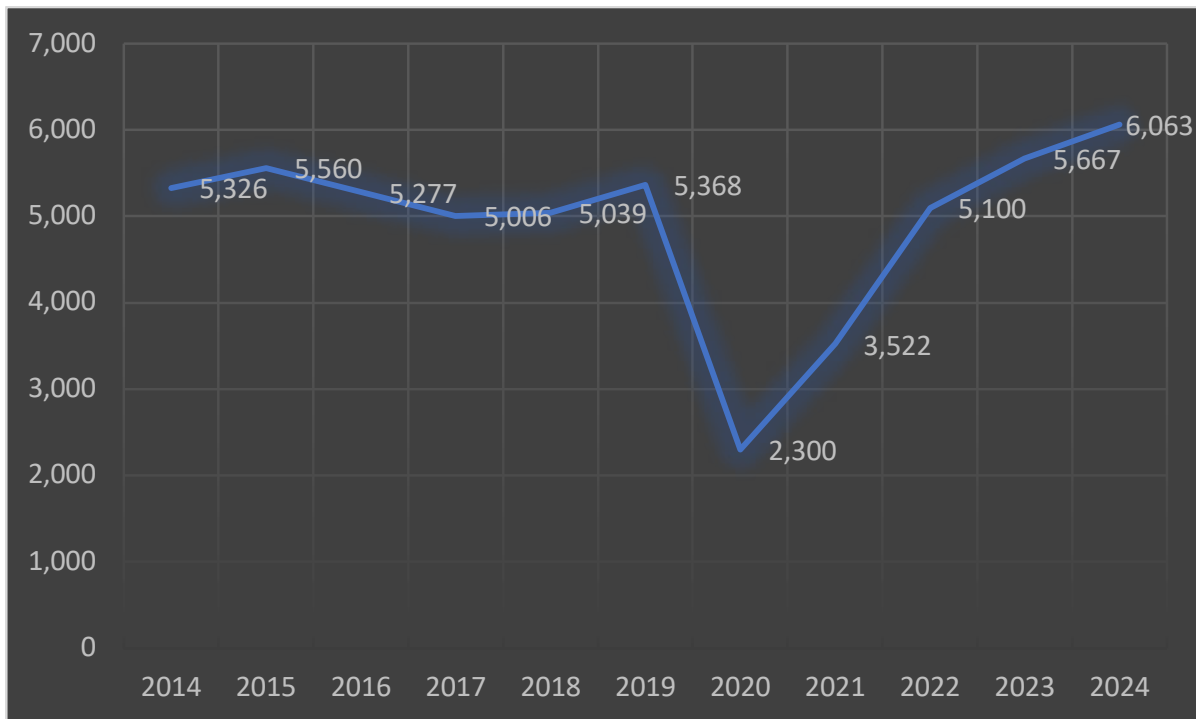
Derrama económica en Oaxaca 2014-2024, en millones de pesos (MDP).



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

En el análisis de la afluencia turística se observa que el crecimiento del número de turistas en los años 2014 a 2019 era incipiente, dado que entre esos años se observa una diferencia de tan solo 42 mil turistas, incluso registrándose números negativos en los años 2016, 2017 y 2018. Para 2020, año de inicio de la pandemia, la afluencia turística se contabilizó en 2 millones 300 mil turistas. Luego de ese año, las cifras de afluencia turística han sido favorables, recuperándose los mercados a partir de 2023, año en que se alcanzó una cifra de 5 millones 667 mil visitantes a las ocho regiones del estado. Si comparamos las cifras obtenidas en materia de afluencia turística en los últimos 10 años, se observa un crecimiento promedio medio anual del 1.30%, pasando de 5 millones 366 mil turistas en 2014 a 6 millones 063 mil turistas contabilizados en 2024. Si bien éste no es un crecimiento sobresaliente, es claramente positivo.

Afluencia Turística Estatal 2014-2024 (Miles de turistas).



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

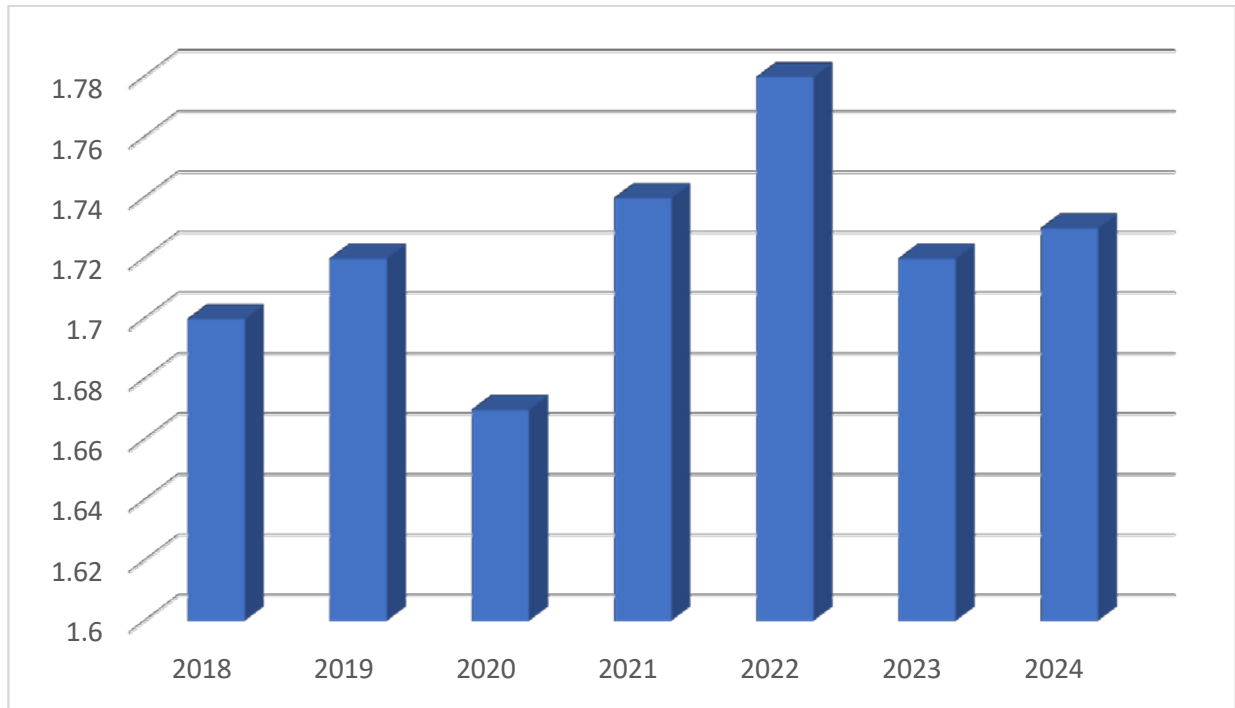
Un factor que debe tomarse en cuenta es la desigualdad entre los destinos consolidados y aquellos que poseen potencial turístico pero no han recibido apoyo para incrementar los beneficios de la actividad turística: en 2022, al iniciar la presente administración, tres destinos concentraron el 87.13% de la derrama económica: Bahías de Huatulco, con 45.44% del total; la ciudad de Oaxaca, con 29.41%, y Puerto Escondido, con 12.28%; los demás centros turísticos estatales, en los que se incluyen los Pueblos Mágicos y las 10 rutas turísticas, sólo captaron el 12.87%.

Estas cifras no han variado mucho: en 2024 los tres destinos mencionados captan el 86.23% de la derrama económica generada por el turismo en el estado (Ciudad de Oaxaca: 30.09%; Bahías de Huatulco, 44.44%, y Puerto Escondido, 11.70%). Un caso muy particular son las Bahías de Huatulco, que con solo el 16.29 % de los turistas que eligen a Oaxaca como destino, capta el 44.44% de la derrama económica; es decir, atrae un mercado de mayores ingresos y mayor estancia.

El efecto inmediato de la apertura de la supercarretera Barranca Larga Ventanilla se observó en el crecimiento de la afluencia turística en Puerto Escondido, que de 2023 a 2024 registró un crecimiento del 24.31%, mientras que la ciudad de Oaxaca sólo creció el 1.61% y Bahías de Huatulco el 2.67% en ese mismo período. Sin embargo, este último destino sigue siendo el principal captador de derrama económica. Otro ejemplo de crecimiento se verá próximamente cuando se contabilicen el número de turistas que serán motivados a visitar la región Istmo con la reciente apertura de la supercarretera Mitla-Tehuantepec.

La estadía promedio del visitante en la entidad es un indicador complejo que representa el tiempo de permanencia del turista en los destinos estatales, y que se ve influido por la facilidad de acceso a los destinos turísticos: a mejor comunicación, los flujos turísticos se quedan menos tiempo en los destinos. Es por esto que en el período 2018-2024 se ha tenido una variación de 1.7 a 1.73 noches promedio anual, significando un incremento de tan sólo 3 centésimas de punto porcentual. Si bien en la gráfica se observa un pico atípico en el año 2022, se debe principalmente a la recuperación de los viajes post-pandemia.

Estadía promedio anual en el Estado 2018-2024 (días).



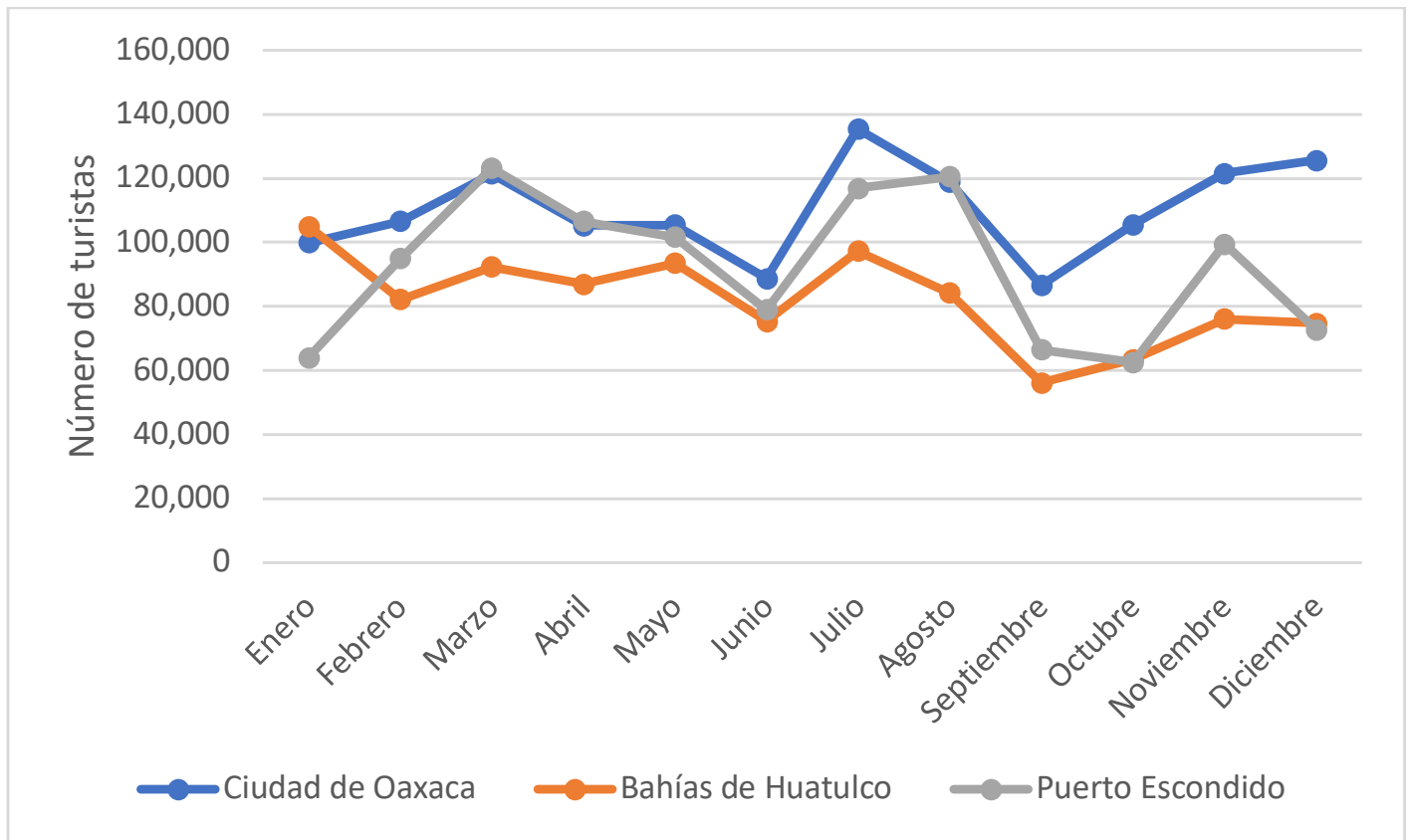
Fuente: DATATUR, Sistema Integral de Información Turística Estatal.



Actualmente en nuestro estado los picos turísticos en la demanda ya no son tan marcados como en décadas anteriores, debido principalmente al trabajo realizado para incrementar la oferta de productos durante los periodos de baja afluencia. Se han registrado buenas cifras para los meses de vacaciones de verano, julio y agosto, y una tendencia creciente para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Si comparamos el comportamiento de la actividad hotelera en la década pasada, se observa que en los meses de febrero, mayo, junio, septiembre y octubre se registraban temporadas bajas muy definidas, con temporadas altas únicamente en julio y diciembre. En este sentido, resulta evidente que desarrollar eventos en los llamados “meses bajos” ha sido una estrategia acertada para cambiar favorablemente las cifras de estacionalidad turística.

Estacionalidad turística en los destinos principales de Oaxaca 2024



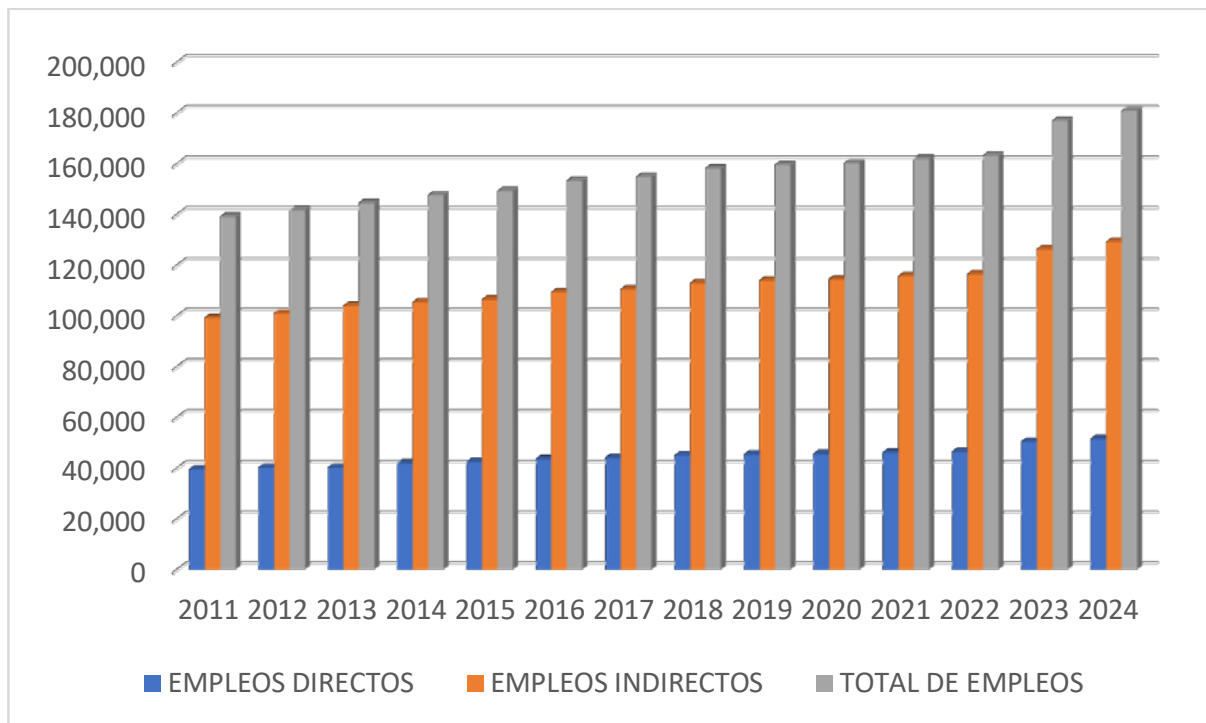
Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

La actividad turística se encuentra apoyada por servicios de turismo y asociados que complementan la oferta de los destinos y productos, siendo los principales los establecimientos de alimentos y de hospedaje. En este último rubro, al cierre de 2024 existían mil 653 establecimientos en todo el estado, en categorías de hasta 5 estrellas, con un total de 31 mil 869 cuartos disponibles; en este último año se sumaron 80 nuevos hoteles a la oferta hotelera, y 656 cuartos de hotel.

No obstante, el alojamiento de calidad turística (cuartos de hotel de 3, 4 y 5 estrellas) constituye únicamente el 43.01% del total de la capacidad instalada, y de este porcentaje el 75.81% se encuentra en los tres destinos principales de Oaxaca, lo cual genera un muy bajo nivel de participación de los destinos complementarios estatales en los mercados de turismo de mayor poder adquisitivo. Por su parte, a 2023, la oferta de alimentos y bebidas muestra un total de 2 mil 345 establecimientos.

Es importante acotar que Oaxaca ha demostrado ser un estado resiliente, pues aún con los efectos de la pandemia no sólo logró mantener el número de empleos en el turismo, sino que registró un ligero pero significativo crecimiento de 13 mil 772 empleos; es decir, en 2023 este indicador mostró un incremento de 8.58% en relación con 2020, cuando fue declarada oficialmente la emergencia sanitaria por COVID-19. Si comparamos las cifras de empleo que existían en 2011 (139 mil 309 empleos directos e indirectos) con las del año 2023 (177 mil 191 empleos), este indicador ha mostrado un incremento constante de 2.06 % de Tasa de Crecimiento Media Anual.

Empleos generados por el turismo en Oaxaca 2011-2024



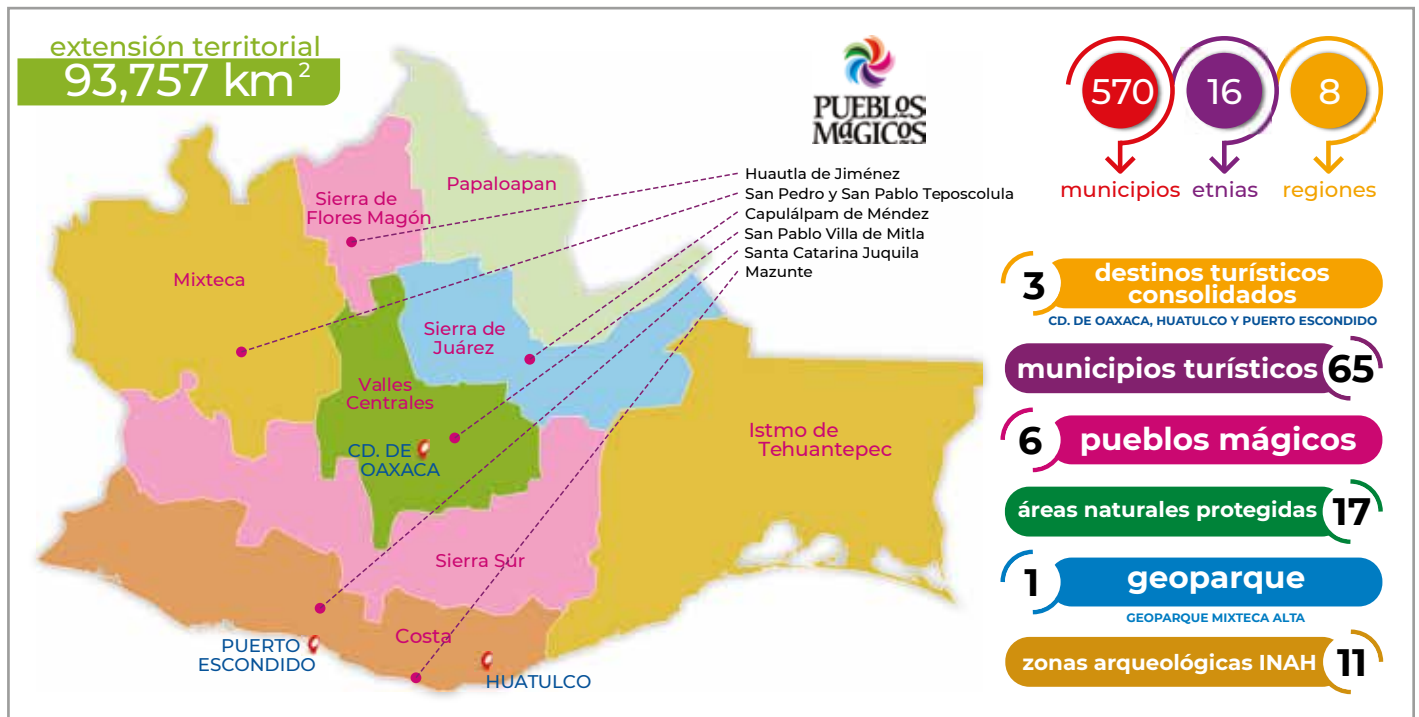
Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

El empleo generado por el turismo es un indicador de solidez de la planta turística. Si bien no ha crecido de manera significativa, la tasa de crecimiento promedio anual es del 2%. Se observa que, durante los años 2020 y 2021, cuando la pandemia estaba en su pico más alto, se logró mantener la planta turística. Hoy en día, 51,776 familias dependen directamente del turismo como sustento, y 129,441 de manera indirecta.

Oaxaca se ha caracterizado por concentrar, en zonas relativamente pequeñas, gran cantidad de atractivos que incorporan expresiones culturales, recursos naturales, grupos étnicos, monumentos arquitectónicos, riqueza artesanal y amplio acervo gastronómico. Hoy se busca integrar una oferta turística equilibrada mediante la relación estrecha entre las cadenas de valor y los recursos turísticos, a través de la generación de productos competitivos.

La gastronomía oaxaqueña es una cultura viva y reconocida entre las más grandes, que ha perdurado y perdurará a lo largo de los años, y que en la actualidad se encuentra situada en el nivel más alto que el sector gastronómico pudo haber imaginado. Ésta es una de las razones por las cuales Oaxaca ha sido galardonada en los últimos años con los premios Food & Travel Awards en las siguientes categorías; Mejor Restaurante del Interior de la República y Mejor Destino (gastronómico) de México, por lo que se tiene la responsabilidad de continuar promoviendo la comida oaxaqueña para que en el país y en el mundo siga siendo reconocida.

Potencialidad turística de Oaxaca.



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

La ciudad de Oaxaca, las Bahías de Huatulco y Puerto Escondido continúan siendo los nodos distribuidores de turismo, cuya ventaja competitiva se encuentra en la concentración de los servicios de apoyo y la conectividad, la cual ha ido en aumento en los últimos años. A esta oferta se han integrado los seis Pueblos Mágicos: Capulálpam de Méndez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Mazunte, Santa Catarina Juquila y Huautla de Jiménez, y el Barrio Mágico de Jalatlaco, que, a partir de 2023, cuando fue nombrado, es el lugar preferido de turistas nacionales e internacionales para realizar recorridos urbanos.

Estos Pueblos Mágicos cuentan con planes enfocados al desarrollo sostenible e involucran en su evaluación criterios de legislación ambiental, uso de energías alternativas, calidad del agua, biodiversidad, manejo de residuos sólidos, difusión, cultura ecológica y capacitación en materia de sustentabilidad; sin embargo, en los últimos seis años no se ha avanzado en el proceso de consolidación que les permita cumplir de manera plena con los requisitos de permanencia en el programa federal de “Pueblos Mágicos”; en términos generales, su infraestructura de acceso es deficiente, salvo en el caso de San Pablo Villa de Mitla, que es favorecido por su cercanía con la capital del estado. Otro factor limitativo son las telecomunicaciones, dado que la red de internet presenta insuficiencias y provoca que la comercialización y la difusión de sus productos turísticos sea limitada también.

Se cuenta además con diez rutas turísticas: Ruta Caminos del Mezcal, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta de la Sierra Juárez, Ruta de la Fe Juquila, Ruta de la Mixteca, Ruta de la Reserva de la Biósfera, Ruta del Istmo, Ruta del Café y Ruta de la Chinantla. Hasta 2024 y de acuerdo con cifras del Sistema de Información Turística Estatal (SITE), las cinco primeras rutas mencionadas mostraban niveles de afluencia importantes, concentrando el 59.24% de la afluencia estatal.



Oaxaca es uno de los cinco estados con mayor biodiversidad en México; en sus 93 mil 757 kilómetros cuadrados existen 570 municipios con características diferenciadas, distribuidos administrativamente en 8 regiones en las cuales habitan 16 grupos étnicos con profundo arraigo e identidad que encuentran su fortaleza en sistemas tradicionales de organización comunitaria. La oferta turística diversa y competitiva de la entidad incluye monumentos culturales y naturales con declaratoria de Patrimonio por la UNESCO; festividades de alcance internacional, y 85 centros de ecoturismo ubicados en varios puntos del territorio estatal, entre los cuales destacan particularmente los localizados en la región de la Sierra Norte, reconocida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) como una de las 12 áreas con mayor biodiversidad en el mundo y ejemplo internacional de desarrollo turístico comunitario.

En 2024, el turismo nacional arribó a la capital del estado principalmente en avión: un 45.22 % del total, mientras el 28.03% lo hizo en autobús y el 20.81% lo hizo en automóvil particular. Las cifras difieren si tomamos en cuenta solamente al turismo internacional, dado que el 75.08% prefirió desplazarse por vía aérea, el 19.09% por autobús y sólo el 2.79% llegó en un vehículo particular.

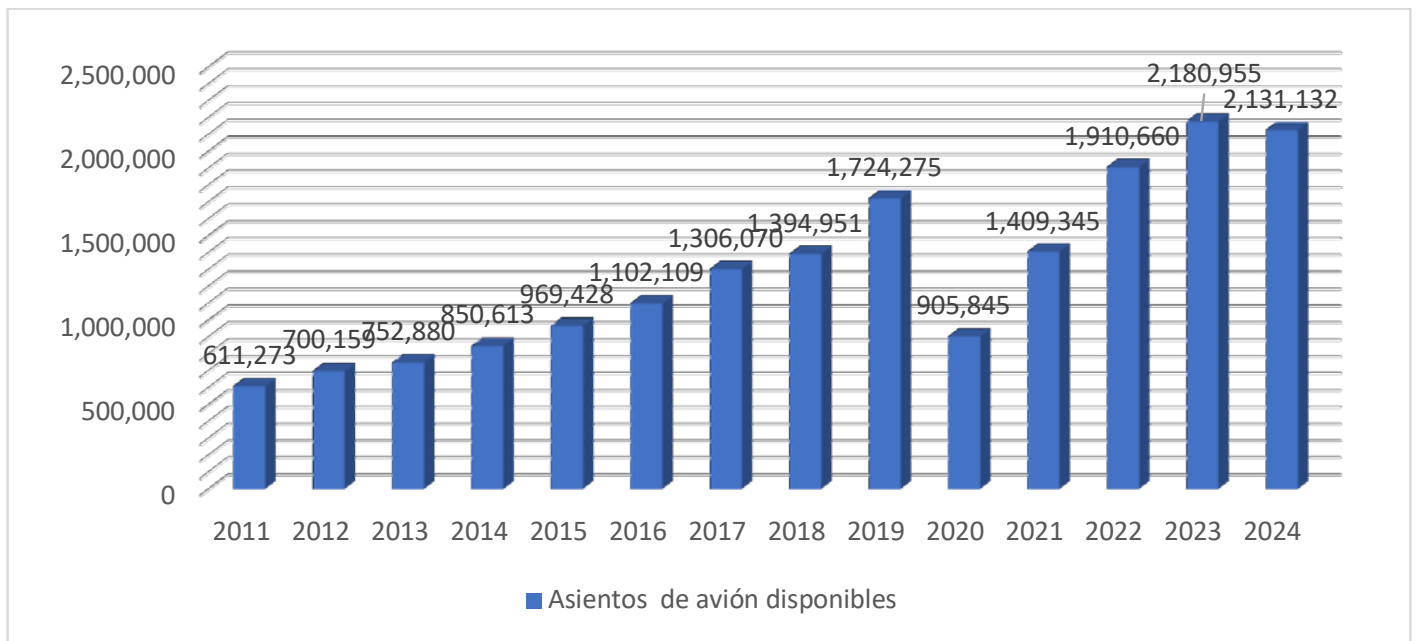
Se hace evidente que una de las demandas más apremiantes del sector turístico es mejorar la conectividad, lo que implica el mejoramiento de la infraestructura carretera. Con la operación de la supercarretera Oaxaca-Costa (Ventanilla), la conclusión de la supercarretera Oaxaca-Istmo y de la carretera a cuatro carriles en el tramo Puerto Escondido-Pochutla-Bahías de Huatulco, se cumplirá con la solución a una demanda histórica de los oaxaqueños, acercando el crecimiento económico para zonas marginadas del estado.



El flujo turístico por vía aérea, al igual que la industria turística, se vio afectado por la pandemia de COVID-19: a partir de 2016 y hasta 2019 había mostrado una tasa de crecimiento promedio anual de 17.34%. En 2019, el estado contaba con una disponibilidad mensual de 143 mil 689 asientos, de los cuales 69 mil 319 corresponden a frecuencias hacia la ciudad de Oaxaca, 50 mil 040 a las Bahías de Huatulco, 21 mil 242 a Puerto Escondido y 3,088 al aeropuerto de Ciudad Ixtepec, en la región del Istmo. Esto significó para ese año una conectividad aérea de un millón 724 mil 275 asientos disponibles anuales, disponibilidad que, sin embargo, aún no es suficiente para cubrir la demanda.

Durante 2020, el año más crítico de la pandemia, la conectividad se redujo en 47.5% con respecto a 2019. Este indicador se fue recuperando conforme se conocía más sobre las precauciones a tomar en espacios cerrados, de modo que en 2021 la conectividad creció 55.6% respecto al año anterior, y en 2024 hubo un decremento de 2.28% respecto a las cifras de 2023. Se observa que, si bien en 2024 hubo un retroceso llegando a un total de 2 millones 131 mil 132 asientos disponibles, aún es superior en 23.59% (1 millón 455 mil 345 asientos) a lo registrado en 2019. Se observa una tendencia hacia la normalización del crecimiento, el cual va a ser impulsado por el anuncio de fuertes inversiones en los aeropuertos de Oaxaca.

Asientos de avión disponibles en Oaxaca 2011-2024



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

El turismo de cruceros es un segmento poco aprovechado, dado que en los últimos años la tendencia es a la baja. Bahías de Huatulco es el único puerto para cruceros en el estado, que en 2010 registró el arribo de 84 cruceros, cifra que, debido a diversos factores, entre ellos la inseguridad en algunas zonas del país, tuvo tendencia a la baja hasta 2018. En 2019 se observó una ligera recuperación, mermada por la pandemia en 2020, año en que se recibieron solamente 13 cruceros en el primer trimestre, registrándose una caída completa en el año 2021, en que sólo se recibió un crucero con 95 personas. La cifra fue más alentadora en 2022, cuando nuevamente regresaron los cruceros a las Bahías de Huatulco, sumando un total de 30 al cierre del año. En 2023, la cifra de cruceros que arribaron a este destino fue de 31 y nuevamente en 2024 la cifra se contrae a 26 cruceros.

Oaxaca posee una vasta oferta natural; sin embargo, ésta no ha sido aprovechada por la falta de políticas y acciones que contribuyan al cuidado y protección de este patrimonio natural y aprovechamiento sustentable para el uso turístico de los recursos en el presente y su preservación para las generaciones venideras.

En los Pueblos Mágicos y las Rutas Turísticas del estado, se busca ampliar su disponibilidad en las Áreas Naturales Protegidas, los parques estatales y el Geoparque Mixteca Alta, declarado como tal por la UNESCO en 2017.

Por otra parte, en el año 2024 se registró la visita de 891 mil 143 personas en los sitios abiertos al público administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de los cuales el 16.24% corresponde a turismo internacional y el 83.76% al turismo nacional. Si analizamos el efecto de la pandemia sobre la visita a las zonas arqueológicas, se observa que en 2020 se redujo la afluencia turística en un 76%, en referencia con las cifras registradas en el año 2019. Por su parte, en 2021 se observa una ligera recuperación del 9% respecto a 2020. De los 18 espacios que administra el INAH en Oaxaca, sólo la zona arqueológica de la bocana del río Copalita y su museo de sitio permanecen sin actividad.



Afluencia en espacios administrados por el INAH en Oaxaca, 2024.

Centro INAH Acumulado	Nacional	Extranjero	Total
Museo de las Culturas de Oaxaca	133,866	55,300	189,166
Museo Casa de Juárez	6,859	972	7,831
Sala Homenaje a Juárez	12,348	683	13,031
Subtotal Museos	153,073	56,955	210,028
Ex-Convento de Coixtlahuaca	3,226	69	3,295
Ex-Convento de Cuilápam	27,880	1,348	29,228
Ex-Convento de Santo Domingo	11,792	287	12,079
Ex-Convento de Teposcolula	5,568	73	5,641
Subtotal Ex-Conventos	48,466	1,777	50,243
Zona Arqueológica de Dainzú	3,682	383	4,065
Zona Arqueológica de Guiengola	1,888	102	1,990
Zona Arqueológica de Huijazoo	3,050	156	3,206
Zona Arqueológica de Lambityeco	4,607	199	4,806
Zona Arqueológica de Mitla	92,939	10,620	103,559
Zona Arqueológica de Monte Albán con museo de sitio	296,972	77,455	374,427
Zona Arqueológica de Yagul	9,346	2,508	11,854
Zona Arqueológica de Zaachila	4,024	550	4,574
Zona Arqueológica de Huamelulpan	3,393	10	3,403
Zona Arqueológica de Bocana	0	0	0
Zona Arqueológica de Atzompa	11,171	144	11,315
Subtotal Zonas Arqueológicas	431,072	92,127	523,199
Total	632,611	150,859	783,470

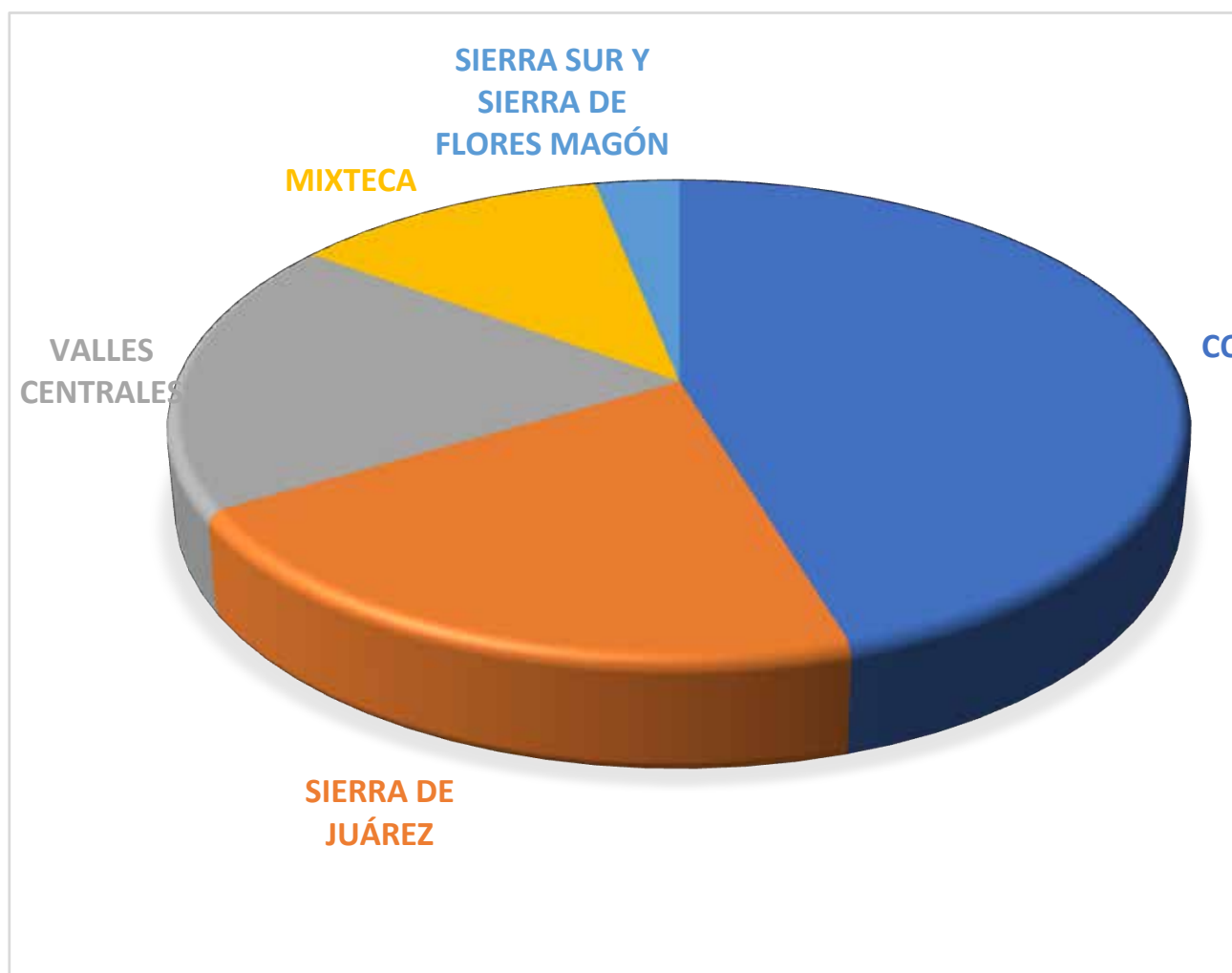
Fuente: Datatur / Llegadas a Museos y Zonas Arqueológicas., 2023.



Es importante mencionar que el número de visitantes en estos espacios ha sido muy fluctuante en la última década; si bien se observó un incremento en el período 2017-2019, la actual tendencia es hacia la baja, debido en gran medida al nuevo perfil del turista que llega al estado, que ha privilegiado las actividades de naturaleza, gastronomía y actividades alternativas. En 2024 se observó una recuperación con un incremento de 23.22% comparado con el año 2023.

Así también, actualmente se comercializan 128 productos de naturaleza, de los cuales 58 se encuentran ubicados en la Costa, 27 en la Sierra de Juárez, 24 en los Valles Centrales, 15 en la Mixteca y 4 en la Sierra Sur y Sierra de Flores Magón; la mayor parte de ellos son operados a través de comités comunitarios, y algunos de ellos han recibido galardones internacionales de gran importancia.

Número de productos de naturaleza por región 2023.

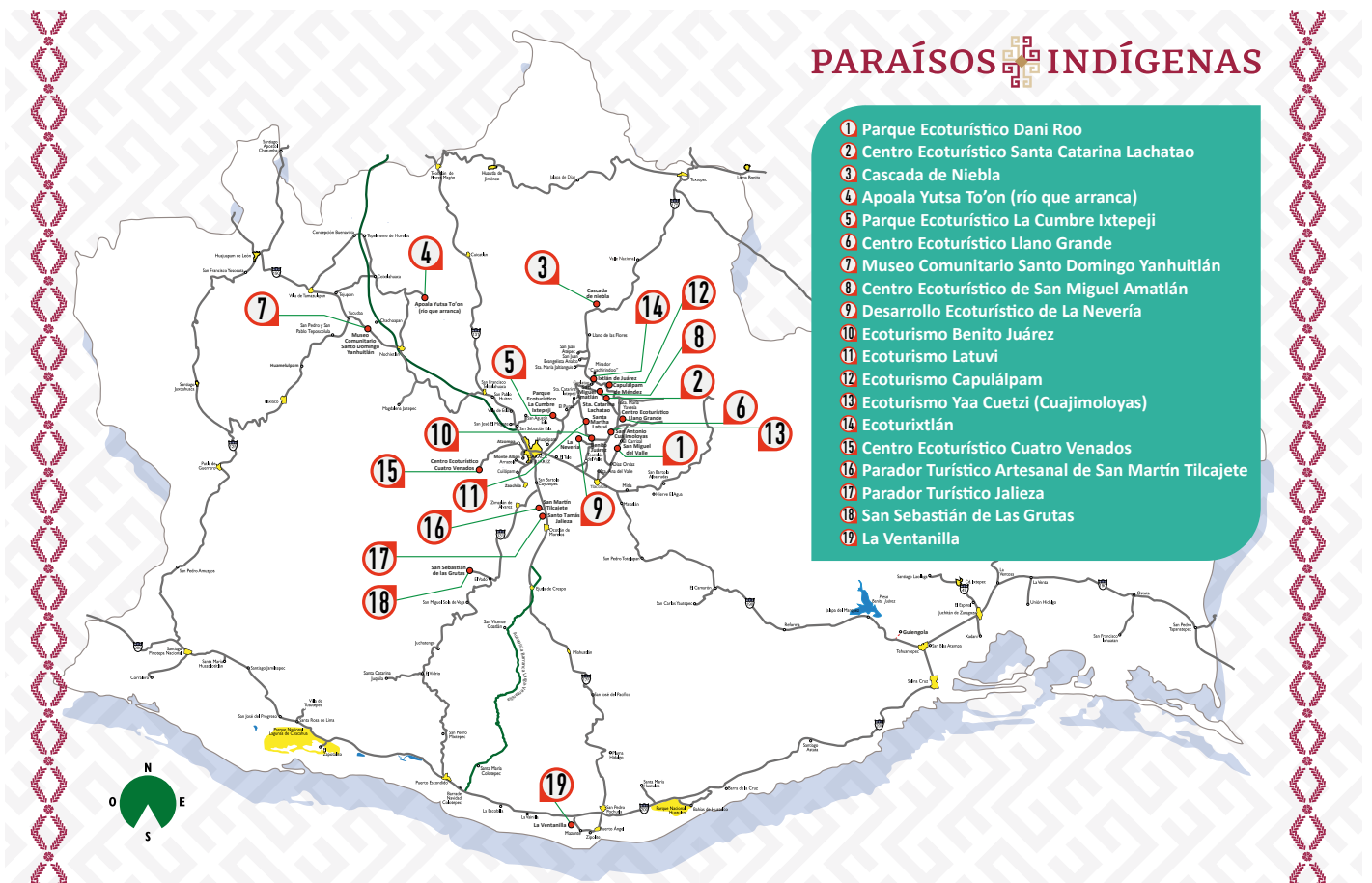


Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

En el análisis como destino, Bahías de Huatulco, Centro Integralmente Planeado (CIP) por FONATUR, es uno de los pocos centros turísticos en México que cuenta con importantes certificaciones nacionales e internacionales en materia de sustentabilidad como “Playas Limpias”, “Sitio Ramsar”, “Distintivo Blue Flag”, y “Reserva de la Biosfera”, que elevan su competitividad y contribuyen al desarrollo sustentable en las zonas costeras de todo el país.

Así también, a partir de 2021 Huatulco cuenta con la certificación EarthCheck en el nivel Master, un nivel que sólo unos cuantos destinos en el mundo poseen y es la patente más importante a nivel internacional en materia de actividades sostenibles de ciencia, viajes y turismo, la cual Huatulco ha recibido desde 2005 de manera ininterrumpida.

En los últimos años se han impulsado los “Paraísos Indígenas”, sitios de turismo alternativo con alto valor natural, cultural e histórico, bajo el resguardo de comunidades indígenas. En 2024 existían en nuestro país 105 sitios promovidos por este programa, de los cuales 19 se ubican en el territorio del estado de Oaxaca: Parque Ecoturístico Dani Roo, Centro Ecoturístico Santa Catarina Lachatao, Cascada de Niebla, Apoala Yutsa To’ón [“Río que arranca”], Parque Ecoturístico La Cumbre Ixtepeji, Centro Ecoturístico Llano Grande, Museo Comunitario Santo Domingo Yanhuitlán, Centro Ecoturístico de San Miguel Amatlán, Desarrollo Ecoturístico de La Nevería, Ecoturismo Benito Juárez, Ecoturismo Latuvi, Ecoturismo Capulálpam, Ecoturismo Yaa Cuetzi (Cuajimuloyas), Ecoturixtlán, Centro Ecoturístico Cuatro Venados, Parador Turístico Artesanal de San Martín Tilcajete, Parador Turístico Jalieza, San Sebastián de Las Grutas, La Ventanilla

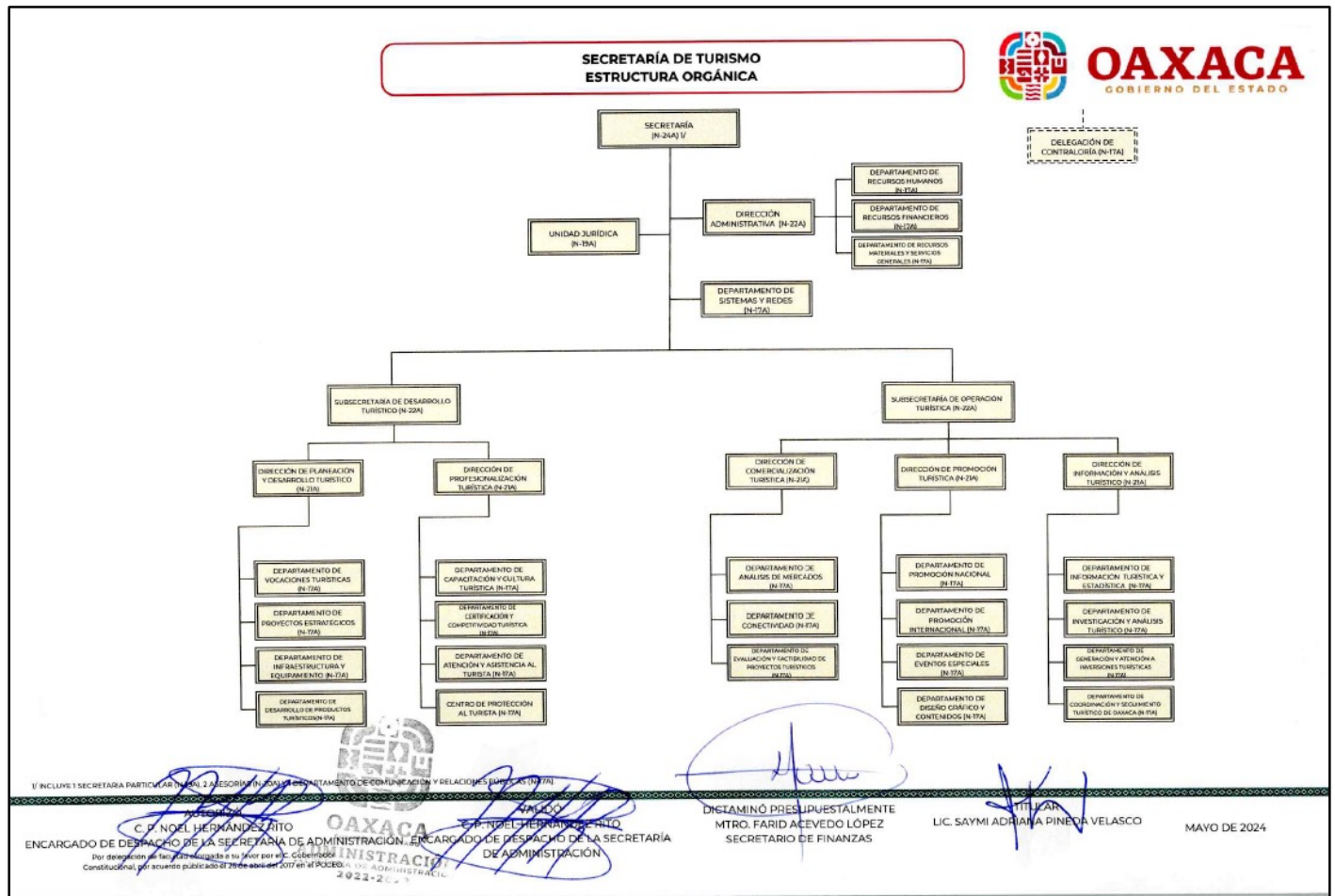


En 2024, la ciudad de Oaxaca registró una ocupación hotelera de 53.64%, en tanto las Bahías de Huatulco registraron una ocupación promedio de 62.11%, Asimismo, Puerto Escondido tuvo una ocupación de 41.26%.

Cumbre Ixtepeji, Centro Ecoturístico Llano Grande, Museo Comunitario Santo Domingo Yanhuitlán, Centro Ecoturístico de San Miguel Amatlán, Desarrollo Ecoturístico de La Nevería, Ecoturismo Benito Juárez, Ecoturismo Latuvi, Ecoturismo Capulálpam, Ecoturismo Yaa Cuetzi [Cuajimoloyas], Ecoturixtlán, Centro Ecoturístico Cuatro Venados, Parador Turístico Artesanal de San Martín Tilcajete, Parador Turístico Jalieza, San Sebastián de Las Grutas y La Ventanilla. Todo lo anterior muestra que el patrimonio cultural constituye un recurso susceptible de ser reconocido globalmente y explotado con fines turísticos, y como un recurso para promover el desarrollo económico y la generación de divisas.

ii) Análisis administrativo.

Organigrama



Secretaría de Turismo: Conducir la política estatal en materia de turismo, así como la promoción y desarrollo turístico del estado. Se auxilia de:

- Secretaria o secretario particular.
- Asesora o asesor.
- Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.
- Unidad Jurídica.
- Dirección Administrativa.
- Departamento de Sistemas y Redes.
- Subsecretaría de Desarrollo Turístico.
- Subsecretaría de Operación Turística.

Dirección Administrativa: Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios asignados a la Secretaría, para lograr la mayor eficiencia conforme a los objetivos, estrategias y programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, de manera legal y transparente. Se auxilia de:

- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Recursos Financieros.
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Subsecretaría de Desarrollo Turístico: Fortalecer la política del Gobierno del Estado en materia de turismo, mediante la implementación de acciones de desarrollo y promoción turística, apegadas a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, que contribuyan a la diversificación de la oferta turística, el posicionamiento del producto turístico estatal y, por ende, al incremento en la afluencia turística. Se auxilia de:



- Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.
- Dirección de Profesionalización Turística.

Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico: Promover el fortalecimiento del producto turístico estatal a través de planes y programas integrales de desarrollo, así como el diseño de estrategias orientadas a la implementación de proyectos que permitan ampliar y/o mejorar la capacidad productiva del sector. Se auxilia de:

- Departamento de Vocaciones Turísticas.
- Departamento de Proyectos Estratégicos.
- Departamento de Infraestructura y Equipamiento.
- Departamento de Desarrollo de Productos Turísticos.

Dirección de Profesionalización: Impulsar acciones que faciliten la operación de las y los prestadores de servicios turísticos, así como fomentar la competitividad en la prestación de los servicios turísticos, a través de programas de capacitación. Se auxilia de:

- Departamento de Capacitación y Cultura Turística.
- Departamento de Certificación y Competitividad Turística.
- Departamento de Atención y Asistencia al Turista.
- Centro de Protección al turista.

Subsecretaría de Operación Turística: Fomentar la competitividad en la prestación de los servicios turísticos, a través de programas de capacitación y estándares de calidad, así como impulsar acciones que faciliten la operación de las y los prestadores de servicios. Se auxilia de:

- Dirección de Comercialización Turística.
- Dirección de Promoción Turística.
- Dirección de Información y Análisis Turístico.



Dirección de Comercialización Turística: Coordinar y fomentar las acciones dirigidas al desarrollo de las empresas turísticas del estado, a nivel local, nacional e internacional, para mejorar las prácticas comerciales, aumentar el nivel de competitividad y desarrollar nuevos canales de comercialización. Se auxilia de:

- Departamento de Análisis de Mercados.
- Departamento de Conectividad.
- Departamento de Evaluación y Factibilidad de Proyectos Turísticos.

Dirección de Promoción Turística: Coordinar las acciones de promoción y mercadotecnia turística del estado de Oaxaca, a través del diseño de campañas publicitarias de los destinos, productos y rutas turísticas, dirigidas al mercado local nacional y extranjero. Se auxilia de:

- Departamento de Promoción Nacional.
- Departamento de Promoción Internacional.
- Departamento de Eventos Especiales.
- Departamento de Diseño Gráfico y Contenidos.

Dirección de Información y Análisis Turístico: Coordinar y supervisar la correcta operación del Sistema Estatal de Información Turística, instrumentando los mecanismos, herramientas y acciones que se implementen en coordinación con los sectores público, privado y social, para la medición y monitoreo de la actividad turística. Se auxilia de:

- Departamento de Información Turística y Estadística.
- Departamento de Generación y Atención a Inversiones Turísticas.
- Departamento de Investigación y Análisis Turístico.
- Departamento de Coordinación y Seguimiento Turístico de Oaxaca.



Plantilla de Personal por Modalidad de contratación.

Modalidad/Descripción del Puesto	Cantidad
Total General	420
Base	313
Confianza	52
Contrato-confianza	21
Mandos medios y superiores	34

Presupuesto autorizado por capítulo de gasto, 1er. Trimestre.

Gobierno del Estado de Oaxaca

Resumen por Unidad Ejecutora – Capítulo – IDP – Partida 129.- Secretaría de Turismo	
Clave/Concepto	Modificado
129 Secretaría de Turismo	
129-001 Oficina del Secretario de turismo	\$29,902,373.64
3 Servicios Generales	\$29,902,373.64
C Servicios Generales	\$29,902,373.64
325-316 Arrendamiento de equipo de transporte	\$4,340,000.00
371-369 Pasajes aéreos	\$309,882.35
375-374 Viáticos en el país	\$525,500.00
376-375 Viáticos en el extranjero	\$151,800.00
384-383 Exposiciones y espectáculos	\$24,575,191.29
Total Unidad Responsable	\$29,902,373.64

Recursos materiales:

Inventario patrimonial por tipo	
Concepto	Cantidad en inventario
Cámaras fotográficas y de video	10
Cómputo periférico	433
Electrodomésticos y equipos de uso común	150
Equipo de cómputo y tecnología	280
Equipo de comunicación	219
Equipo de oficina	6
Equipo de seguridad	21
Materiales de limpieza	1
Mobiliario de oficina y estantería	961
Otros equipos y herramientas	251
Refacciones y accesorios menores	5
Total general	2337



Plantilla Vehicular

Planilla vehicular	
Clase	No. de Unidades
Camioneta	16
Automovil	3
Camión de proyección	1
Total	20



Comités, Subcomités y Grupos de trabajo

Secretaría de Turismo Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo		
Nombre	Fecha de instalación	Descripción
Comité de Control Interno	30-dic-22	Mejorar y mantener el control interno de esta Secretaría de Turismo, así como detectar las debilidades y riesgos para poder minimizarlos o en su caso superarlos.
Sistema Institucional de Archivos	30-ene-23	Mejorar y actualizar lo concerniente al tema archivístico de esta Secretaría de Turismo, para una mejor integración de expedientes documentales, que va de la mano con la transparencia de los mismos.
Grupo Interdisciplinario	11-may-23	Coadyuvar en la valoración documental.
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	01-mar-23	Normar, ejecutar y supervisar lo correspondiente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con recursos financieros de fuente estatal.
Grupo de trabajo de Auditoría interna	07-jul-23	Atender de manera oportuna, clara y precisa los requerimientos de información de las auditorías que lleguen a realizarse a esta Secretaría de Turismo por parte de las instancias fiscalizadoras, federales o estatales.
Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos	12-abr-2023	Detectar los riesgos con apoyo de las áreas participantes, para poder minimizarlos o en su caso superarlos.
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses	27-ene-2025	Promover, vigilar y asegurar el cumplimiento de principios éticos, de integridad y responsabilidad de servidoras y servidores públicos de esta Secretaría de Turismo.
Comité de Transparencia	08-ene-2024	Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos, para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y transparencia en la información.



iii) Análisis FODA.

Los objetivos institucionales establecen las actividades prioritarias necesarias para lograr la misión y visión institucional definida.

Para ello es indispensable un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que nos permita evaluar la situación interna y externa de la Secretaría de Turismo, para elegir las acciones más pertinentes que contribuyan al cumplimiento eficiente y eficaz de sus atribuciones.

Fortalezas

- La Política Pública Estatal está perfectamente alineada a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, lo que permite resolver problemas públicos identificados.
- La consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) orienta la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos que contribuyen a un desarrollo equilibrado e incluyente.
- Se cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que identifica áreas de oportunidad y fortalece la planificación y toma de decisiones.
- Los objetivos y metas se establecen mediante planes estratégicos, como el Plan Estratégico Sectorial vigente.
- Se cuenta con una estructura organizacional con perfiles y conocimientos adecuados.
- Los procesos se desarrollan mediante tecnologías de información y comunicación.
- Existe un área encargada del análisis integral de la información turística generada en el estado, responsable de datos e indicadores para decisiones estratégicas.
- Se trabaja con una estructura basada en Marco Lógico y de Resultados.



- Se realiza constantemente la socialización con actores involucrados como prestadores de servicios, municipios, asociaciones, etc.
- El Plan de Trabajo anual de la institución se fundamenta en las acciones definidas por cada una de las áreas que la conforman.
- La Secretaría de Turismo tiene un Reglamento Interno donde se detallan las facultades de cada área y su jerarquía.
- La Secretaría de Turismo cuenta con un manual de procedimientos relacionados con los programas institucionales.

Oportunidades.

- Oaxaca es un estado que cuenta con una variada oferta de turismo cultural, gastronómico, zonas arqueológicas, destinos de sol y playa, ecoturismo, etc.
- Existe una gran diversidad de productos turísticos, que brindan experiencias únicas a los turistas.
- Oaxaca recibe nominaciones en diversas categorías del ámbito turístico, como gastronómico, cultural, sol y playa, arqueológico, turismo de aventura y sustentable.
- Se cuenta con la nominación de 6 Pueblos Mágicos y 1 Barrio Mágico.
- Existen 10 Rutas Turísticas estatales diseñadas estratégicamente para detonar desarrollo sustentable en las ocho regiones del estado.
- El clima del territorio oaxaqueño es diverso, con combinaciones de climas cálidos, templados y húmedos, con estaciones seca y lluviosa bien definidas.



- Se colabora con instituciones académicas y centros de investigación para mejorar la calidad de los resultados y generar información más detallada para la toma de decisiones.
- Se establecen sinergias con dependencias federales, estatales y privadas para enriquecer la información disponible.
- Se dispone de espacios y canales de difusión de la información generada, mediante boletines turísticos, plataformas digitales y eventos especializados.

Debilidades.

- Insuficientes estudios para el desarrollo turístico que fundamenten lo rentable y sostenible según la vocación de cada municipio.
- La deficiente interacción entre los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector académico que impide detonar proyectos de infraestructura y desarrollo sustentable.
- Insuficiente inversión en proyectos de infraestructura y equipamiento turísticos que impulsen la consolidación de los destinos.
- Falta de estrategias para la obtención de fuentes de financiamiento que impulsen e incrementen el desarrollo turístico en el estado.
- Insuficiente participación en eventos nacionales e internacionales de promoción.
- La dependencia de información turística de fuentes externas que afecta la oportunidad y precisión en la entrega de resultados y análisis.
- Desconocimiento de la importancia de la estructuración y genera-



ción de indicadores para la toma de decisiones.

- Equipos de cómputo y comunicación obsoletos.
- Falta de software especializado o herramientas avanzadas para análisis de grandes volúmenes de datos.

Amenazas.

- Actualmente se presenta una competencia muy alta entre los destinos turísticos, lo que requiere acciones permanentes de promoción para mantener a Oaxaca en los mercados.
- La globalización favorece fenómenos como pérdida de identidad cultural, fuga de capitales y competencia desleal de destinos consolidados a nivel mundial.
- Altos índices de inseguridad en el estado.
- Conflictos sociales entre municipios que afectan la actividad turística y el desarrollo del sector.
- La falta de infraestructura en algunas zonas turísticas puede limitar el desarrollo y la llegada de turistas o inversionistas.
- Aparición de eventos o fenómenos como la pandemia de COVID-19 que afecten el flujo de turistas hacia el estado.
- Fenómenos naturales como huracanes, temblores, etc.
- Restricciones para visitar nuestro estado por parte de países con turistas potenciales.
- Riesgo de pérdida de datos o acceso no autorizado a información sensible.





V. Marco Estratégico.

Objetivo institucional

Objetivo institucional:	1. Brindar capacitaciones para la profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios y la competitividad de los destinos turísticos estatales.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
estrategía sectorial:	1.5. Contribuir a la consolidación competitiva de los destinos turísticos, impulsando la profesionalización del sector en los destinos turísticos estatales.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.



Intervenciones estratégicas

Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	<p>Cursos básicos y especializados con temas de: Cultura Turística, Calidad en el servicio, Patrimonio Turístico de Oaxaca, Calidad en la atención al cliente, inglés básico, Lengua de señas Mexicana para el sector turístico, Sensibilización para la atención a la población LGBTTTIQ+, Certificado Empresa Incluyente LGBTTTIQ+, Prevención de la Trata de personas en el sector de los viajes y el turismo.</p> <p>Código de conducta nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector turístico.</p>	Dirección de Profesionalización



Objetivo institucional:	2. Otorgar acciones de atención, asistencia y protección al turista para garantizar su seguridad y bienestar, mejorando su experiencia de viaje incentivándolo a incrementar su estancia.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.6 Promover la coordinación interinstitucional para la seguridad, bioseguridad y asistencia de grupos vulnerables en el sector turístico. 1.8 Fomentar la visita segura a los destinos turísticos estatales, promoviendo la atención y protección a quienes visitan el estado.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	<p>Se buscará diversificar la oferta turística en regiones con alto valor cultural y patrimonial, para el aprovechamiento y rescate de los destinos. Se identificarán los recursos culturales y naturales potenciales que puedan ser desarrollados para resaltar la identidad local, las tradiciones, la gastronomía, el arte y la historia, permitiendo a los visitantes una inmersión auténtica en la cultura local. Se realizarán estudios de la vocación turística, y se fomentará la organización comunitaria para la preservación y operación de estas potencialidades.</p> <p>Se identificarán las obras de infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo sustentable en zonas de interés turístico en las ocho regiones del estado, como la rehabilitación del Centro Mexicano de la Tortuga y la ampliación del Centro Ecoturístico Donají.</p>	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico

Objetivo institucional:	3. Brindar asesorías a los Prestadores de Servicios Turísticos para fomentar el cumplimiento de la normatividad que coadyube a mejorar los estándares en los servicios y por ende a mejorar la competitividad e imagen de los destinos turísticos.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca.
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.7 Fomentar el cumplimiento de la legislación turística para avanzar en los procesos de regulación de las empresas, bajo criterios de equidad, inclusión y sustentabilidad. 1.9 Implementar campañas de asesoramiento y verificación para incrementar el número de empresas que cuenten con el Registro Nacional de Turismo.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad	Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad	<p>Mediante el Programa Estatal de Capacitación para el Sector Turístico se capacitará a los prestadores de servicios turísticos de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, operadoras, guías de turistas, transportistas, artesanos, cocineras tradicionales y todos los involucrados en el sector turístico en los tres destinos turísticos consolidados, municipios vocación turística, seis Pueblos Mágicos, Barrio Mágico de Jalatlaco, diez rutas turísticas y Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>Se llevarán a cabo jornadas para la certificación del Registro Nacional del Turismo, así como la acreditación inicial y refrendo de guías de turistas de acuerdo a las normas NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002</p> <p>Se realizarán jornadas para la implementación de certificaciones de calidad turística mediante estándares de calidad, sellos y distintivos.</p>	Dirección de Profesionalización

Objetivo institucional:	4. Desarrollar proyectos integrales en destinos naturales y/o culturales que contribuyan a optimizar la experiencia del visitante que lo incentive a permanecer más tiempo.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca.
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.4. Promover la generación de una oferta competitiva con proyectos sustentables coordinados, respetando la identidad de las comunidades anfitrionas.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	<p>Se buscará diversificar la oferta turística en regiones con alto valor cultural y patrimonial, para el aprovechamiento y rescate de los destinos. Se identificarán los recursos culturales y naturales potenciales que puedan ser desarrollados para resaltar la identidad local, las tradiciones, la gastronomía, el arte y la historia, permitiendo a los visitantes una inmersión auténtica en la cultura local. Se realizarán estudios de la vocación turística, y se fomentará la organización comunitaria para la preservación y operación de estas potencialidades.</p> <p>Se identificarán las obras de infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo sustentable en zonas de interés turístico en las ocho regiones del estado, como la rehabilitación del Centro Mexicano de la Tortuga y la ampliación del Centro Ecoturístico Donají.</p>	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico

Objetivo institucional:	5. Impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento turístico que consoliden los Municipios con Vocación Turística como sitios ideales para prolongar la estadía.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.2. Establecer convenios con actores del sector para la mejora de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	<p>Se mejorará la infraestructura y equipamiento turístico, como la señalética turística carretera para Huatulco y Puerto Escondido en una primera etapa, y Oaxaca de Juárez en una segunda etapa; en este último destino se realizará el mejoramiento de la imagen urbana en el Barrio Mágico de Jalatlaco.</p> <p>Con respecto a las rutas turísticas, en una primera etapa se realizarán acciones de señalética carretera en dos rutas: de la Costa y la ruta del Café Pluma, y en una segunda etapa el resto de las rutas. Se llevarán a cabo acciones de mejoramiento urbano en las localidades con vocación turística de las diez rutas.</p>	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico



Objetivo institucional:	6. Desarrollar productos turísticos sustentables diferenciales que incentiven al turismo a prolongar su estancia en la entidad oaxaqueña.
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.3 Fortalecer las cadenas de proveeduría turística para consolidar productos turísticos en las ocho regiones del estado.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas

Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	<p>Se desarrollarán y diseñarán guías de observación de flora y fauna, senderismo, ecoturismo y turismo de aventura, en un contexto local, para organizaciones comunitarias y municipios, todo dentro de un marco de respeto y preservación del entorno natural.</p> <p>Se realizará el diseño de productos turísticos con un enfoque sostenible en los destinos turísticos principales, las diez rutas turísticas, los seis Pueblos Mágicos y los Barrios Mágicos (como el turismo de naturaleza en la Sierra de Juárez, Sierra Sur y la Cuenca del Papaloapan), incorporando y aprovechando las zonas arqueológicas y las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), como es el caso del desarrollo del Geoparque en la Mixteca Alta del estado.</p>	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico

Objetivo institucional:	7. Desarrollar planes, diagnósticos y proyectos estratégicos, con enfoque sustentable, que proporcionen una visión al corto, mediano y largo plazo de las acciones a implementarse para el desarrollo de los sitios de interés turístico, que coadyuven a elevar la estadía promedio de los turistas que visitan la entidad.
--------------------------------	--

Alineación de la planeación

Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	1. Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico.
Estrategia sectorial:	1.1. Impulsar la planeación estratégica basada en la participación social, que permita impulsar el desarrollo de los destinos turísticos estatales, con un enfoque social, sustentable e incluyente.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas

Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	<p>A través del Consejo Consultivo de Turismo se propondrán estrategias y acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, academia, cámaras empresariales y turísticas.</p> <p>Se coordinará con las instancias federales y municipales la creación de planes de desarrollo turístico regionales como: el Programa de Desarrollo Turístico Integral en Torno al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la planeación de la zona de influencia de la supercarretera Barranca Larga-Ventanilla y de la zona de influencia de la supercarretera Oaxaca-Istmo.</p> <p>Se realizarán trabajos de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales para la elaboración y validación de las propuestas de inversión, y se establecerán los convenios de colaboración institucional para la suma de esfuerzos y recursos para la instrumentación de las acciones y desarrollo de proyectos turísticos</p>	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico



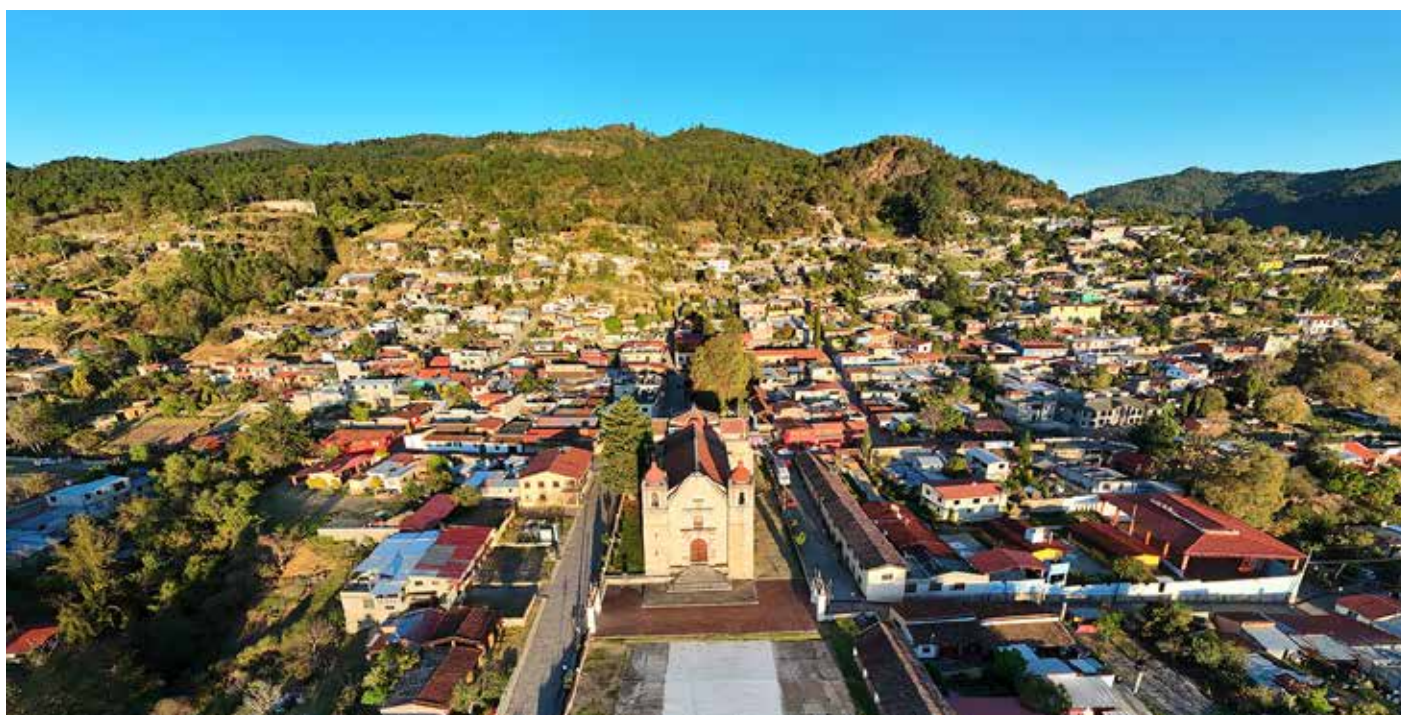
Objetivo institucional:	8. Instrumentar acciones de promoción turística estatal, nacional e internacional que incentiven el crecimiento de la afluencia turística y el acceso a nuevos segmentos de mercado.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	2. Impulsar la comercialización y la promoción de la oferta turística estatal para incrementar la afluencia y la derrama económica.
Estrategia sectorial:	2.1 Impulsar campañas de promoción turística local, nacional e internacional de Oaxaca, con criterios de equidad, inclusión y sustentabilidad, para posicionarlo como un referente turístico en el país y en el extranjero 2.2 Impulsar nuevos nichos de mercado, aprovechando la oferta turística estatal del segmento de congresos, convenciones y romance.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Acciones de promoción turística instrumentadas	Acciones de promoción turística instrumentadas	Se diseñarán campañas y acciones de promoción asertivas en conjunto con la iniciativa privada, como material audiovisual para campañas digitales, eventos como presentaciones de destino y caravanas de promoción, participación en ferias y proyección en medios publicitarios de alto impacto (televisión, radio, espectaculares, pantallas, así como inserciones publicitarias en medios impresos y digitales), viajes de familiarización con agencias de viajes, medios de comunicación, influencers y generadores de contenido. Y se promocionarán productos de segmentos especializados.	Dirección de Promoción Turística



Objetivo institucional:	9. Realizar eventos y festividades tradicionales que posicionen los destinos turísticos de la entidad e incentiven a incrementar la llegada de turistas.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	2. Impulsar la comercialización y la promoción de la oferta turística estatal para incrementar la afluencia y la derrama económica.
Estrategia sectorial:	2.6 Incluir festividades tradicionales a la oferta turística estatal para agregar valor a los productos de naturaleza y culturales.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Eventos y festividades tradicionales realizados.	Eventos y festividades tradicionales realizados.	Promoción y coordinación, con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil; organización de eventos que incentiven los flujos turísticos en los principales destinos y municipios con vocación turística, para incrementar la derrama económica , como: Julio mes de la Guelaguetza, guelaguetzas regionales, Día de muertos, Noche de rábanos, Encuentro nudista de Zipolite, torneos de pesca, torneos de surf, Festival Internacional de Jazz, Fiestas de Noviembre, festivales gastronómicos y festividades tradicionales, entre otros.	Dirección de Promoción Turística



Objetivo institucional:	10. Instrumentar esquemas de comercialización que fomente el crecimiento de los destinos turísticos, así como su acceso a mercados cautivos y potenciales.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	2. Impulsar la comercialización y la promoción de la oferta turística estatal para incrementar la afluencia y la derrama económica.
Estrategia sectorial:	2.3 Realizar estudios de mercado, herramientas tecnológicas e innovación turística que apoyen la toma de decisiones, en coordinación con otros sectores. 2.4 Reforzar el posicionamiento de los productos turísticos en desarrollo, aprovechando los distintos medios de venta, con base en criterios de inclusión que brinden valor agregado a la oferta turística estatal. 2.5 Fomentar el crecimiento y mejora de la conectividad turística promoviendo alianzas comerciales e institucionales entre los diferentes actores del turismo en el estado.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Esquemas de comercialización instrumentados.	Esquemas de comercialización instrumentados	<p>Se realizarán estudios de mercado para identificar y buscar que los productos y destinos cuenten con la factibilidad de ser comercializados y promocionados.</p> <p>Se establecerán y consolidarán los canales de comercialización eficientes que detonen los productos turísticos incipientes como el turismo de aventura, agroturismo, rural, gastronómico, religioso, sustentable, de bienestar, deportivo, LGBTTTIQ+ y turismo premium, entre otros.</p> <p>Se crearán alianzas estratégicas sólidas con empresas transportadoras terrestres, aéreas y marítimas, impulsando así la capacidad de organización para ofrecer servicios más eficientes, competitivos y adaptados a las necesidades del mercado.</p>	Dirección de Comercialización Turística



Objetivo institucional:	11. Realizar acciones de monitoreo mediante indicadores que midan el quehacer turístico del estado para contribuir a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.
Alineación de la planeación	
Objetivo PED:	Objetivo 4.4 Impulsar el desarrollo turístico de las ocho regiones del estado de Oaxaca
Objetivo sectorial:	2. Impulsar la comercialización y la promoción de la oferta turística estatal para incrementar la afluencia y la derrama económica.
Estrategia sectorial:	2.3 Realizar estudios de mercado, herramientas tecnológicas e innovación turística que apoyen la toma de decisiones, en coordinación con otros sectores.
Agenda 2030:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. ODS12. Producción y consumo sustentables.

Intervenciones estratégicas			
Programa, Proyecto o Acción	Producto (Bien o servicio)	Breve descripción	Área responsable
Monitoreo turístico realizado	Monitoreo turístico realizado	Se implementará el uso de métodos avanzados para recolectar, procesar y analizar datos con el fin de generar información que apoye la toma de decisiones estratégicas y operativas. Esta integración se realizará en un contexto intersectorial, donde múltiples áreas o departamentos colaboren para aprovechar conjuntamente los datos disponibles y las capacidades analíticas, con el propósito de mejorar la eficiencia, precisión y efectividad de las decisiones mediante el uso inteligente de la información.	Dirección de Información y Análisis Turístico





VI. Alineación a la Estructura Programática Presupuestal.

Alineación de los programas presupuestarios con los objetivos institucionales				
Objetivo institucional	Producto	Área responsable	Programa Presupuestario	Subprograma
1. Brindar capacitaciones para la profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios y la competitividad de los destinos turísticos estatales.	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	Dirección de Profesionalización Turística.	128.- Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente.	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas
2. Otorgar acciones de atención, asistencia y protección al turista para garantizar su seguridad y bienestar, mejorando su experiencia de viaje incentivándolo a incrementar su estancia.	Acciones de atención, asistencia y protección al turista otorgadas	Dirección de Profesionalización Turística.	128.- Planeación Turística Y Desarrollo Sustentable e Incluyente	Acciones de atención, asistencia y protección al turista otorgadas
3. Brindar asesorías a los Prestadores de Servicios Turísticos para fomentar el cumplimiento de la normatividad que coadyube a mejorar los estándares en los servicios y por ende a mejorar la competitividad e imagen de los destinos turísticos.	Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad	Dirección de Profesionalización Turística.	128.- Planeación Turística Y Desarrollo Sustentable e Incluyente	Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad
4. Desarrollar proyectos integrales en destinos naturales y/o culturales contribuyendo a optimizar la experiencia del visitante que lo incentive a permanecer más tiempo.	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	128.- Planeación Turística Y Desarrollo Sustentable e Incluyente	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados
5. Impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento turístico que consoliden los Municipios con Vocación Turística como sitios ideales para prolongar la estadía.	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	128.- Planeación Turística Y Desarrollo Sustentable e Incluyente	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados
6. Desarrollar productos turísticos sustentables diferenciales que incentiven al turismo a prolongar su estancia en la entidad oaxaqueña.	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	128.- Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados
7. Desarrollar planes, diagnósticos y proyectos estratégicos, con enfoque sustentable, que proporcionen una visión al corto, mediano y largo plazo de las acciones a implementarse para el desarrollo de los sitios de interés turístico, que coadyuven a elevar la estadía promedio de los turistas que visitan la entidad.	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	128.- Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente.	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados

Alineación de los programas presupuestarios con los objetivos institucionales

Objetivo institucional	Producto	Área responsable	Programa Presupuestario	Subprograma
8. Instrumentar acciones de promoción turística estatal, nacional e internacional que incentiven el crecimiento de la afluencia turística y el acceso a nuevos segmentos de mercado.	Acciones de Promoción turística instrumentadas	Dirección de Promoción Turística	127 promoción y comercialización turística	Acciones de Promoción turística instrumentadas
9. Realizar eventos y festividades tradicionales que posicionen los destinos turísticos de la entidad e incentiven a incrementar la llegada de turistas.	Eventos y festividades tradicionales realizados	Dirección de Promoción Turística	127 promoción y comercialización turística	Eventos y festividades tradicionales realizados
10. Instrumentar esquemas de comercialización que fomente el crecimiento de los destinos turísticos, así como su acceso a mercados cautivos y potenciales.	Esquemas de comercialización instrumentados	Dirección de Comercialización	127 promoción y comercialización turística	Esquemas de comercialización instrumentados
11. Realizar acciones de monitoreo mediante indicadores que midan el quehacer turístico del estado para contribuir a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.	Monitoreo turístico realizado	Dirección de Información y Análisis Turístico	127. Promoción y comercialización turística	Monitoreo turístico realizado





VII. Marco de Resultados

Marco de Resultados									
Objetivo institucional	Producto	Indicador	Línea base		Metas				
			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028
1. Brindar capacitaciones para la profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios y la competitividad de los destinos turísticos estatales.	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	2023	63	70	75	78	80	85
2. Otorgar acciones de atención, asistencia y protección al turista para garantizar su seguridad y bienestar, mejorando su experiencia de viaje incentivándolo a incrementar su estancia.	Acciones de seguridad y asistencia al turista otorgadas	Acciones de seguridad y asistencia al turista otorgadas	2023	27,793	28,173	28,713	29,264	29,827	30,401
3. Brindar asesorías a los Prestadores de Servicios Turísticos para fomentar el cumplimiento de la normatividad que coadyube a mejorar los estándares en los servicios y por ende a mejorar la competitividad e imagen de los destinos turísticos.	Prestadores de servicios turísticos evaluados en el cumplimiento de la normatividad	Prestadores de servicios turísticos evaluados en el cumplimiento de la normatividad	2023	100	160	176	183	195	207
4. Desarrollar proyectos integrales en destinos naturales y/o culturales que contribuyan a optimizar la experiencia del visitante que lo incentive a permanecer más tiempo.	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	2023	5	5	5	6	6	7
5. Impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento turístico que consoliden los Municipios con Vocación Turística como sitios ideales para prolongar la estadía.	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados	2023	2	3	5	6	6	7
6. Desarrollar productos turísticos sustentables diferenciales que incentiven al turismo a prolongar su estancia en la entidad oaxaqueña.	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	2023	5	5	6	6	6	7
7. Desarrollar planes, diagnósticos y proyectos estratégicos, con enfoque sustentable, que proporcionen una visión al corto, mediano y largo plazo de las acciones a implementarse para el desarrollo de los sitios de interés turístico, que coadyuven a elevar la estadía promedio de los turistas que visitan la entidad.	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	2023	4	5	9	9	6	7

Marco de Resultados									
Objetivo institucional	Producto	Indicador	Línea base		Metas				
			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028
8. Instrumentar acciones de promoción turística estatal, nacional e internacional que incentiven el crecimiento de la afluencia turística y el acceso a nuevos segmentos de mercado.	Acciones de promoción turística instrumentadas	Acciones de promoción turística instrumentadas	2023	12	13	14	16	16	18
9. Realizar eventos y festividades tradicionales que posicionen los destinos turísticos de la entidad e incentiven a incrementar la llegada de turistas.	Eventos y festividades tradicionales apoyadas	Eventos y festividades tradicionales apoyadas	2023	86	86	93	115	91	94
10. Instrumentar esquemas de comercialización que fomenten el crecimiento de los destinos turísticos, así como su acceso a mercados cautivos y potenciales.	Esquemas de comercialización instrumentadas	Esquemas de comercialización instrumentadas	2023	13	13	13	20	20	20
11. Realizar acciones de monitoreo mediante indicadores que midan el quehacer turístico del estado para contribuir a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.	Monitoreo turístico realizado	Monitoreo turístico realizado	2023	17	20	20	20	20	20





VIII. Programa Anual de Trabajo

Producto / Actividad	Unidad de medida	Área responsable	Línea base		Metas programadas*			
			1T	2T	3T	4T	Anual	
1	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	Capacitaciones	Dirección de Profesionalización Turística	0	38	0	40	78
1.1	Impartición de cursos en materia turística	Cursos	Dirección de Profesionalización Turística	18	20	20	20	78
1.2	Impartición de talleres de sensibilización turística	Talleres	Dirección de Profesionalización Turística	5	5	5	5	20
2	Acciones de atención, asistencia y protección al turista otorgadas	Acciones	Dirección de Profesionalización Turística	0	14,166	0	15,098	29,264
2.1	Otorgamiento de atención a turistas en módulos de información	Atenciones	Dirección de Profesionalización Turística	7,000	7,100	7,200	7,831	29,131
2.2	Coordinación de programas de seguridad y asistencia al turista	Asistencias	Dirección de Profesionalización Turística	33	33	33	34	133
3	Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad	Asesorías	Dirección de Profesionalización Turística	0	91	0	92	183
3.1	Atención de solicitudes para inscripción al registro nacional del turismo	Solicitudes	Dirección de Profesionalización Turística	45	46	46	46	183
3.2	Otorgamiento de asesorías a guías de turistas para la certificación inicial y refrendo de la nom 08 y 09	Asesorías	Dirección de Profesionalización Turística	7	7	8	7	29
4	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	3	0	3	6
4.1	Ejecución de proyectos en destinos culturales y/o naturales	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	1	1	1	3
4.2	Elaboración de proyectos en destinos culturales y/o naturales	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	1	1	1	0	3
5	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	3	0	3	6
5.1	Ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	1	1	1	3

	5.2	Elaboración de proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	1	1	1	0	3
6	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados		Producto turístico	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	3	0	3	6
	6.1	Ejecución de proyectos turísticos en las rutas y pueblos mágicos	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	1	1	1	3
	6.2	Elaboración de proyectos turísticos en las rutas y pueblos mágicos	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	1	1	1	0	3
7	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados		Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	6	0	3	9
	7.1	Elaboración de proyectos sustentables	Proyectos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	1	0	1	0	2
	7.2	Elaboración de planes sustentables	Planes	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	0	1	1	0	2
	7.3	Elaboración de diagnósticos sustentables	Diagnósticos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	1	1	1	0	3
8	Acciones de Promoción Turística Instrumentadas		Acciones de promoción	Dirección de Promoción Turística	0	9	0	7	16
	8.1	Implementación de campañas de promoción locales, nacionales e internacionales	Campañas	Dirección de Promoción Turística	1	2	1	1	5
	8.2	Implementación de acciones para promover nichos turísticos de mayor gasto medio para segmentos especializados de turismo	Eventos	Dirección de Promoción Turística	0	1	1	0	2
	8.3	Participación en eventos turísticos nacionales e internacionales	Eventos	Dirección de Promoción Turística	3	2	1	3	9
9	Eventos y festividades tradicionales realizados		Eventos	Dirección de Promoción Turística	0	39	0	76	115
	9.1	Participación en eventos de fomento turístico estatales	Eventos	Dirección de Promoción Turística	15	20	40	20	95
	9.2	Participación en eventos de fomento turístico estatales	Eventos	Dirección de Promoción Turística	2	2	9	7	20

10	Esquemas de comercialización instrumentadas	Esquemas	Dirección de Comercialización	0	10	0	10	20
10.1	Implementación de acciones de monitoreo y análisis de la conectividad	Acciones	Dirección de Comercialización	1	1	1	1	4
10.2	Desarrollo de estudios de mercados	Estudios	Dirección de Comercialización	2	2	2	0	6
10.3	Implementación de acciones de comercialización de productos turísticos de las ocho regiones del estado	Acciones	Dirección de Comercialización	1	1	1	1	4
10.4	Implementación de alianzas estratégicas con el sector privado y social para el desarrollo de los productos turísticos de las ocho regiones del estado	Convenios	Dirección de Comercialización	1	1	1	1	4
11	Monitoreo turístico realizado	Monitoreos	Dirección de Información y Análisis Turístico	0	10	0	10	20
11.1	Aplicación y proceso de encuestas de información del perfil y grado de satisfacción del turista	Informes	Dirección de Información y Análisis Turístico	3	3	3	3	12
11.2	Actualización del directorio de prestadores de servicios turísticos por región	Directorio de Prestadores	Dirección de Información y Análisis Turístico	2	2	2	2	8
11.3	Procesamiento de información respecto al origen de los turistas	Informes	Dirección de Información y Análisis Turístico	500	500	500	500	2000
11.4	Adquisición de Servicios tecnológicos para el monitoreo turístico	Sistema	Dirección de Información y Análisis Turístico	0	1	0	0	1





IX. Seguimiento y Evaluación

PROFESIONALIZACIÓN

Actividad	Área responsable	Unidad de Medida	Programado					Realizado					Avance				
			1T	2T	3T	4T	Anual	1T	2T	3T	4T	Anual	Cumplidas	Por cumplir	%		
1	Capacitaciones para la profesionalización turística impartidas	Dirección de Profesionalización Turística	Capacitaciones	0	38	0	40	78									
1.1	Impartición de cursos en materia turística	Dirección de Profesionalización Turística	Cursos	18	20	20	20	78									
1.2	Impartición de talleres de sensibilización turística	Dirección de Profesionalización Turística	Talleres	1	1	1	2	5									
2	Acciones de atención, asistencia y protección al turista otorgadas	Dirección de Profesionalización Turística	Acciones	0	14,166	0	44	88									
2.1	Otorgamiento de atención a turistas en módulos de información	Dirección de Profesionalización Turística	Atenciones	7,000	7,100	7,200	7,831	28,131									
2.2	Coordinación de programas de seguridad y asistencia al turista	Dirección de Profesionalización Turística	Asistencias	33	33	33	34	133									
3	Prestadores de servicios turísticos asesorados para el cumplimiento de la normatividad	Dirección de Profesionalización Turística	Asesorías	0	91	0	92	183									
3.1	Atención de solicitudes para inscripción al registro nacional del turismo	Dirección de Profesionalización Turística	Solicitudes	45	46	46	46	183									
3.2	Otorgamiento de asesorías a guías de turistas para la certificación inicial y refrendo de la nom 08 y 09	Dirección de Profesionalización Turística	Aesorías	7	7	8	7	29									

PLANEACIÓN

Actividad	Área responsable	Unidad de Medida	Programado					Realizado					Avance				
			1T	2T	3T	4T	Anual	1T	2T	3T	4T	Anual	Cumplidas	Por cumplir	%		
4	Proyectos integrales en destinos culturales y/o naturales desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	3	0	3	6									
4.1	Ejecución de proyectos en destinos culturales y/o naturales	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	1	1	1	3									
4.2	Elaboración de proyectos en destinos culturales y/o naturales	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	1	1	1	0	3									
5	Proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	3	0	3	6									
5.1	Ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	1	1	1	3									
5.2	Elaboración de proyectos de infraestructura y equipamiento de sitios y destinos turísticos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	1	1	1	0	3									
6	Productos turísticos en las rutas y pueblos mágicos desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Producto turístico	0	3	0	3	6									
6.1	Ejecución de proyectos turísticos en las rutas y pueblos mágicos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	1	1	1	3									
6.2	Elaboración de proyectos turísticos en las rutas y pueblos mágicos	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	1	1	1	0	3									

7	Planes, diagnósticos y proyectos sustentables desarrollados	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	0	6	0	3	9										
7.1	Elaboración de proyectos sustentables	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Proyectos	1	0	1	0	2										
7.2	Elaboración de planes sustentables	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Planes	0	1	1	0	2										
7.3	Elaboración de diagnósticos sustentables	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Diagnósticos	1	1	0	0	2										
7.4	Realización de acciones de seguimiento a planes, diagnósticos y proyectos sustentables	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Acciones	1	1	1	0	3										



PROMOCIÓN

Actividad	Área responsable	Unidad de Medida	Programado					Realizado					Avance				
			1T	2T	3T	4T	Anual	1T	2T	3T	4T	Anual	Cumplidas	Por cumplir	%		
8	Acciones de Promoción Turística Instrumentadas	Dirección de Promoción Turística	Acciones de promoción	0	9	0	7	16									
8.1	Implementación de campañas de promoción locales, nacionales e internacionales	Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico	Campañas	1	2	1	1	5									
8.2	Implementación de acciones para promover nichos turísticos de mayor gasto medio para segmentos especializados de turismo	Dirección de Promoción Turística	Eventos	0	1	1	0	2									
8.3	Participación en eventos turísticos nacionales e internacionales	Dirección de Promoción Turística	Eventos	3	2	1	3	9									
9	Eventos y festividades tradicionales realizados	Dirección de Promoción Turística	Eventos	0	39	0	76	115									
9.1	Participación en eventos de fomento turístico estatales	Dirección de Promoción Turística	Eventos	15	20	40	20	95									
9.2	Participación en eventos de fomento turístico estatales	Dirección de Promoción Turística	Eventos	2	2	9	7	20									

COMERCIALIZACIÓN

Actividad			Área responsable	Unidad de Medida	Programado					Realizado					Avance		
					1T	2T	3T	4T	Anual	1T	2T	3T	4T	Anual	Cumplidas	Por cumplir	%
10	Esquemas de comercialización instrumentados		Dirección de Comercialización	Esquemas	0	10	0	10	20								
	10.1	Implementación de acciones de monitoreo y análisis de la conectividad	Dirección de Comercialización	Acciones	1	1	1	1	4								
	10.2	Desarrollo de estudios de mercados	Dirección de Comercialización	Estudios	2	2	2	0	6								
	10.3	Implementación de acciones de comercialización de productos turísticos de las ocho regiones del estado	Dirección de Comercialización	Acciones	1	1	1	1	4								
	10.4	Implementación de alianzas estratégicas con el sector privado y social para el desarrollo de los productos turísticos de las ocho regiones del estado	Dirección de Comercialización	Convenios	1	1	1	1	4								



ANÁLISIS

Actividad		Área responsable	Unidad de Medida	Programado					Realizado					Avance			
				1T	2T	3T	4T	Anual	1T	2T	3T	4T	Anual	Cumplidas	Por cumplir	%	
11	Monitoreo turístico realizado	Dirección de Información y Análisis Turístico	Monitoreos	0	10	0	10	20									
11.1	Aplicación y proceso de encuestas de información del perfil y grado de satisfacción del turista	Dirección de Información y Análisis Turístico	Informes	3	3	3	3	12									
11.2	Actualización del directorio de prestadores de servicios turísticos por región	Dirección de Información y Análisis Turístico	Directorio de Prestadores	2	2	2	2	8									
11.3	Procesamiento de información respecto al origen de los turistas	Dirección de Información y Análisis Turístico	Informes	500	500	500	500	2000									
11.4	Adquisición de Servicios tecnológicos para el monitoreo turístico	Dirección de Información y Análisis Turístico	Sistema	0	1	0	0	1									



Comité de Control Interno.

La Secretaría de Turismo, también se apoya del Sistema de Información de Comité de Control Interno (COCOI), en el cual se plasma el cumplimiento de las actividades de todas las áreas en cuanto a Operación, Información, Cumplimiento y Salvaguarda, siendo un apoyo con información confiable y oportuna, que además impulsa la eficiencia de los canales de comunicación y permite el monitoreo oportuno proporcionando certidumbre en la toma de decisiones, garantizando además el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas.

Sistema de Control Interno de la Secretaría de Turismo

Tablero de Control Programa de Trabajo 2025

Sistema de Control Interno														
Componente		Total de acciones de mejora	Programado				Realizado				% de Avance en el Trimestre			
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1	Ambiente de Control	60	8	8	9	4								
2	Administración de Riesgos		4	2	1	0								
3	Actividades de Control		7	3	1	1								
4	Informar y Comunicar		5	3	1	0								
5	Supervisión y Mejora Continua		0	1	0	2								
Total Anual		60	24	17	12	7								



La Secretaría de Finanzas apoya a los Ejecutores del Gasto con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2025) para llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y transparencia de los recursos públicos.

En este Sistema queda definida la Estructura Programática a la cual las Unidades Responsables del gasto, darán seguimiento mediante el reporte de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya sea trimestral o semestralmente, según corresponda, para tener un control eficaz, eficiente.



X. Directorio

Ing. Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco
Secretaria de Turismo

Lic. José Hernández Cárdenas
Subsecretario de Desarrollo Turístico

Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos
Director de Planeación y Desarrollo Turístico



Tierra orgullosa de sus raíces